REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SAN MATIAS, NUM. 19
APARTADO DE CORREOS, 95
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, ídem, 15 pesetas. América, ídem, 11 ptas.

Año LV - Número 29.179 — Viernes 16 de Marzo de 1934 — DOS EDICIONES DIARIAS — Teléfonos: Redacción 2-7-2-5, Administración 2-6-4-1 — DIEZ CENTIMOS — Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

FINAL DE UNA ENCUESTA

DE INTERES PARA LAS CLASES MERCANTILES DE GRANADA

El desarrollo de nuestros valores industriales y comerciales

Deber ineludible es para mí recoger las opiniones exteriorizadas por aquellos elementos representativos de nuestro Comercio e Industria, a quienes invité para que tomasen parte en esta encuesta, haciendo de ellas un resumen sintético, una especie de conclusiones que sean reflejo de cuanto se ha dicho en estas mismas columnas con la gallardía de hombres conscientes, atendiendo un ruego que, no por ser modesto, como mío, ha dejado de reconocer se tenía un alto valor moral, que había sido inspirado por un ideal noble y desinteresado.

Posible es que algún lector preguntase: ¿Han contestado todos los señores a quienes usted se ha dirigido solicitando tomasen parte en la encuesta? Esta curiosidad quiero por adelantado satisfacer, diciendo: No.

No han contestado todos los señores a quienes me dirigí, pero permítame no sea explícito hoy manifestando las causas que ello lo han motivado.

Reconozco he sido yo el primer culpable de lo ocurrido haciendo preguntas a quienes de elementos representativos de nuestras clases mercantiles no tienen más que el nombre.

Confieso mi error y en el pecado llevo la penitencia.

Ha quedado evidenciado, en forma que no da lugar a dudas, el que nuestra Cámara Oficial de Comercio e Industria puede realizar una labor mucho más amplia e interesante que la que viene realizando en beneficio de las clases que representa. ¿Cómo? Cumpliendo en todas sus partes el Reglamento porque se rige, que me atrevo a decir desconocen hoy no ya la inmensa mayoría de los comerciantes e industriales granadinos, si no incluso una gran parte de los miembros que componen el organismo a quienes no se les ha entregado.

Empiece la presidencia de la Cámara por ordenar se repartan ejemplares de su Reglamento y tenga la seguridad de que, al ser conocido, surgirán iniciativas basadas en su articulado, en cuanto el mismo dispone, en todo aquello que el legislador, con una clara visión de los problemas mercantiles, señaló como deberes y obligaciones de estos organismos, a quienes confió la alta representación que obstentan el fomento y defensa del Comercio y de la Industria.

Dé a conocer su presupuesto y la forma en que se distribuye a quienes tributan, a aquellos que con un perfecto derecho deseen conocerlo, y si su estado económico no le permite un más amplio desarrollo de sus funciones, busque nuevos ingresos, que para ello está facultada.

Cuando todo ésto se haga y los miembros que componen la Cámara concurran a las sesiones mensuales que la misma celebra, debidamente documentados, y llevando previamente estudiados los problemas a discutir, es indudable que la labor de éstos ha de resultar más intensa y eficaz.

Para que la Cámara Oficial de Comercio e Industria cumpla con los fines para que fueron creados, estiman algunos elementos representativos de nuestro comercio e industria debiera ésta trazar nuevas normas u orientaciones, teniendo presente que su oficialidad no le resta atribuciones, sino que por el contrario la sitúa en una esfera amplísima para el desarrollo de la gran obra que le está encomendada.

No son, no pueden ser las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria meras entidades de carácter puramente consultivo. Lo he dicho muchas veces y no me cansaré de repetir, que para todo aquello que pueda redundar en beneficio de las clases que representan tienen amplitud de facultades y el deber ineludible de dar impulso a nuestros valores industriales y comerciales coordinando intereses, facilitando la expansión comercial, dando a conocer nuestros productos, vitalidad a cuanto pueda reportar beneficios a la economía del país.

Encaminadas a la consecución de estos fines son las nuevas normas u orientaciones que se debieran trazar, alejando todo aquello que pueda interpretarse como una rutinaria, inspirándolas en un vigoroso anhelo de renovación en consonancia con las exigencias que marcan los tiempos.

La vida moderna señala nuevas rutas a seguir, y por ellas forzosamente han de marchar quienes deseen que su labor sea fructífera y no simplemente pasajera, enfrentándose con los problemas dispuestos a resolverlos con esa fuerza que da, a los elementos a que me refiero, la importancia de la representación que se les ha confiado, el deseo de que algún día pueda, al menos, quedarles como galardón de su paso por altos cargos la satisfacción que produce el deber cumplido.

También desean las clases mercantiles llegar a una unión de mutuo apoyo para resolver sus problemas, para su defensa.

Se ha pedido acabe ya el divorcio que existe entre nuestra Cámara Oficial de Comercio e Industria y sus representados, y ello no quiero dejar de registrarlo estimándolo como de alto interés colectivo e incluso local.

Es necesario que la Cámara, recogiendo ese anhelo, vea el modo de que se llegue lo antes posible a esa unión con la vista puesta en altos ideales, con un vivo deseo de procurar el resurgir de nuestro Comercio e Industria elevando su potencialidad, ayudando a su desenvolvimiento.

Hay en Granada gran número de industrias, de indiscutible mérito, carentes de vida porque no se les presta apoyo.

Nuestros productos, que son apreciados justemente en todos los mercados donde se presenten, reconociéndose su bondad, no me explico el por qué no se les da ese mismo valor en nuestra ciudad, donde se llega a consumir artículos de más inferior calidad a precios más elevados.

Cuando veo los trabajos que presentan muchos industriales modestos a quienes sólo se les compra cuando ceden sus artículos a ínfimos precios, he pensado en cuántas y cuántas ilusiones se habrán quebrado, cuántas esperanzas se habrán truncado, cuán fuera se vive de la realidad. Dando vida a nuestras industrias, prestándoles ayuda para su desenvolvimiento, éstas progresarían y serían muchos los obreros que en ellas encontrarían su bienestar.

Estos y otros problemas de no menos interés son los que requieren la unión del Comercio y de la Industria local.

A vuela pluma he recogido algunas opiniones de las exteriorizadas en nuestra encuesta, haciendo en la misma punto final.

Encariñado con los problemas mercantiles de ellos continuaré ocupándome, en estas columnas, así como también de los órganos representativos de estas clases en nuestra ciudad.

J. MARTIN GUERRERO

Lea nuestra edición de la tarde

Destitución de un Ayuntamiento y clausura do Sindicatos

Badajoz 14.—En virtud de expediente ha sido destituído el Ayuntamiento de Fuentes del Maestre.

Han sido clausuradas las Casas del Pueblo de Orellana la Vieja y Zalamea de la Serena, por verificarse reuniones y organizarse actos violentos.

Se practicaron once detenciones.

En Zalamea se formaron grupos, que llevaban hachas, en la plaza de la Constitución, donde esperaron a los fascistas, que se proponían vender el periódico «F. E.»

Estos individuos fascistas no llegaron, y la Guardia civil disolvió a los manifestantes.

SILUETA DEL DIA

SORPRESA

El señor Fernández Montesinos se ha quedado profundamente perplejo. Una buena mañana, cuando se dedicaba a visitar a sus enfermos, le salió al paso la noticia sorprendente. Y el señor Montesinos se guardó en el bolsillo el recetario y se puso a meditar sobre las cosas extraordinarias que ocurren en este mundo: —«Ahora resulta—se diría poco más o menos—que yo soy un terrorista de cuidado. ¿Es posible que yo no tuviera la menor idea de esta aptitud mía para las cosas terribles? Pero vamos a cuentas, porque no conviene precipitarse. Hay que andar con paso seguro sobre terreno tan resbaladizo. ¿Soy yo realmente el hombre de la metralla? ¿Estoy soñando? ¿Me encuentro en pleno uso de mis facultades mentales? Pues vamos a plantear todas las hipótesis razonables para llegar a conclusiones lógicas. Y lo primero que hay que ventilar es si yo soy o no soy yo...» Y el señor Montesinos, que no pierde la tranquilidad aunque estalle a su lado una bomba, ha vuelto a sacar el recetario y se ha puesto a trazar fórmulas científicas para resolver este hondo problema que se ha encontrado en medio de la calle.

El señor Fernández Montesinos se caracteriza por la sencillez. Nada de gestos extraordinarios. Nada de actitudes aparatosas. En el salón de sesiones del Ayuntamiento no ha lanzado jamás párrafos altisonantes ni ha desbordado el sillón en momentos de arrebato verbal. Esta sencillez inalterable es un serio inconveniente para tejer alrededor del señor Montesinos una leyenda sensacionalista. No hay modo de convertir en personaje de novela a un hombre amable y de costumbres sencillos. No hay manera de dibujar un perfil sombrío sobre la cara sonriente del señor Fernández Montesinos. Pero la vida nos depara todos los días una buena sorpresa. A la vuelta de cualquier esquina nos salen al paso, con su gesto burlón, la noticia extraña, el acontecimiento absurdo, la ironía desconcertante. Y de pronto, la ciudad se puebla de rumores escandalosos. «Pero ¿ha visto usted? ¡Si parecía un hombre inofensivo!» Y como la vida es así, el señor Fernández Montesinos se ha tropezado con la noticia sorprendente una mañana, cuando visitaba a sus enfermos y escribía fórmulas curativas en su recetario: «¡Caramba!—se diría en el primer momento de estupor—¿pero es posible que yo no me haya enterado antes de mi capacidad para el terrorismo?» Y el señor Fernández Montesinos, que es un temperamento imperturbable, volvería a sonreír con la tranquilidad del hombre que no acostumbra a dialogar con las bombas.

CONSTANCIO

INFORMACION MUNICIPAL

Ha sido enviado a nuestros diputados el índice de los problemas que el Ayuntamiento tiene pendientes de solución en Madrid

Ayer el alcalde señor Corro Moncho envió a los diputados a Cortes por Granada el índice que les ofreció de los problemas que el Ayuntamiento tiene pendientes de solución en distintos departamentos ministeriales. En este resumen figuran asuntos de importancia extravulgar y de resolución fácil si se tiene en cuenta los pocos trámites que les son precisos. Representa esta síntesis de problemas la posibilidad de incalculables beneficios para la ciudad, como los daría, por ejemplo, la construcción de un cuartel de Infantería, de un edificio para Correos y Telégrafos, la terminación de las obras de margenación del Genil, etc., cuya importancia ha agotado ya toda índole de comentarios. Los diputados a Cortes tienen ahora la palabra y de sus gestiones espera el Ayuntamiento, y también Granada, un resultado definitivo y satisfactorio.

He aquí la copia del resumen de los problemas municipales que el alcalde facilitó anoche a los periodistas:

Repoblación forestal de las dehesas de San Juan y del Calvario

El Ayuntamiento solicitó de la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir la repoblación forestal de las mencionadas dehesas; dicha Corporación aprobó en su sesión de 2 del corriente las bases reguladoras de la repoblación, las cuales se han enviado a la Mancomunidad.

Sólo precisa para empezar los trabajos que por el ministerio de Obras públicas se remitan fondos para la indicada finalidad.

Pabellón de mujeres

En conversación sostenida con el señor director general de Prisiones por el alcalde, se convino en que el Ayuntamiento rescindiera el contrato de arrendamiento que tenía de un edificio en la calle de Elvira para cárcel de mujeres y que el Estado construyera un pabellón adosado a la actual prisión y en terrenos propiedad del mismo; el Ayuntamiento no contraía más obligación que la de facilitar agua gratuitamente al actual edificio y al que se construyera; también se pidió al alcalde facilitase árboles de los viveros municipales, a lo que se accedió.

Ha de advertir que por el señor director general de Prisiones se me dijo que tan pronto recibiera la petición le daría carácter urgente; la petición lleva más de tres meses y aún no se me ha contestado.

Por esta secretaría particular se le ha escrito últimamente, con este mismo objeto, en 10 de Marzo último, rogando contestación a nuestras anteriores de 27 de Octubre y 7 de Noviembre pasado.

Edificio para la Delegación de Hacienda

El Ayuntamiento tiene solicitado la construcción de un edificio para la Delegación de Hacienda; a fin de no ir con entorpecimientos, el Ayuntamiento, como trámite previo, envió solicitud al ministerio en demanda de que se le señalaran las condiciones que había de reunir el solar a ofrecer, a fin de que al efectuar el ofrecimiento en firme no existieran inconvenientes de tipo técnico o legal: aún no ha contestado.

Margenación del Genil

Está terminado el período de información pública: no se han presentado reclamaciones de interés.

Por la Mancomunidad se ha presentado copia de la Memoria elevada a la superioridad; el Ayuntamiento se encuentra obligado a abonar el 80 por 100 del importe del presupuesto de la obra comprendida desde el perfil 1 al 67; esta obra importa por administración 801.807,44 pesetas; en el informe elevado a la superioridad por el ingeniero informante se eleva la cuota del Ayuntamiento al tanto por ciento referido, por estimar que las obras comprendidas en dichos perfiles tienen un carácter preponderantemente urbano.

Debe gestionarse que por el Ministerio de Obras públicas se acceda a la petición de la Corporación, referente a que ésta abone el 50 por 100 desde los perfiles 1 al 67, como se informa para la obra incluída desde los perfiles 68 al final.

Cuartel de Infantería

El verano último, a petición del alcalde, el entonces ministro de la Guerra ordenó la realización de los trabajos preliminares para la construcción de un cuartel de Infantería en el Cercado Bajo de Cartuja.

Ha existido personal técnico, realizando trabajos en el referido terreno, y por el Ayuntamiento se remitió, en fecha oportuna, oficio en el que se explicaban los datos pedidos referentes a abastecimiento de aguas y alcantarillado.

En conferencia sostenida hace días con el general de la segunda División, señor Núñez de Prado, me dice que el expediente se ha remitido al ministerio de la Guerra, para que se publique el concurso de proyectos. Debe gestionarse su pronto despacho.

Grupo escolar

El Ayuntamiento tiene solicitado la construcción de grupos escolares; éstos se llaman «Miguel de Cervantes», «Pedro Antonio de Alarcón» y Alcazaba Cadima»; la solicitud es a base de que construya el Estado, con aportación municipal; la parte administrativa está terminada, según dijo al alcalde el jefe de la sección de Construcciones escolares.

Existían algunos inconvenientes técnicos, y, a este fin, el alcalde envió a Madrid al arquitecto, el cual ha sometido a la comisión de Construcciones escolares modificaciones precisas, según la oficina técnica del Ministerio.

En el Cabildo próximo se aprobarán dichas modificaciones y se remitirá a Madrid la documentación oportuna.

Pueden empezar a gestionar su despacho inmediato del Ministerio.

Casa de Correos

El Ayuntamiento tiene solicitado la construcción de un edificio para Casa de Correos y Telégrafos.

De los solares ofrecidos al Estado aceptó sólo el del antiguo Casino: en breve se le hará oferta de nuevos solares, pues el mencionado parece un poco caro. La oficina técnica municipal tiene encargo de presentar planos de nuevos solares.

Se le comunicará a los señores diputados la nueva oferta que haga el Ayuntamiento.

Coche celular

El Ayuntamiento solicitó, en 27 de Noviembre último, del Estado que enviase a ésta un coche celular para el traslado de presos de la Prisión provincial a la Audiencia. Esta petición fué hecha también personalmente por el alcalde al director y subdirector de Prisiones (los dos continúan en el cargo), y se le prometió su inmediato despacho. El asunto es de interés para el Ayuntamiento, puesto que se gastan más de 12.000 pesetas anuales en esta atención, a la que no viene obligado por ninguna disposición legal. Tampoco ha contestado el señor director a esta petición desde hace cuatro meses. Ultimamente se le ha escrito con este objeto en 10 de Marzo último, rogando contestación a las anteriores de 27 de Octubre y 7 de Noviembre pasado.

Comisión de Policía Urbana

Se reunió la comisión de Policía Urbana, bajo la presidencia del teniente alcalde delegado, señor Fernández Rosillo.

Se dió cuenta de una queja formulada por los vecinos de la calle de Cobertizo de Gadeo, sobre el estado de dicha vía, convertida en vaciadero de inmundicias, acordándose que entendiera en ella la comisión de Fomento.

El resto de la reunión se dedicó a despachar asuntos de menor interés.

El arbitrio sobre canalizaciones subterráneas

Hasta el día 24 del corriente se recibirán en el Negociado de Impuestos relaciones juradas de los contribuyentes por el concepto de ocupación de la vía pública con canalizaciones subterráneas de cualquier clase, tanto de compañías, como de particulares que disfruten de las mencionadas instalaciones, teniendo en cuenta que los que incurran en omisiones o inexactitudes serán responsables de las sanciones que establecen las disposiciones en vigor.

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias

RETABLILLO

EL LATIGO

El señor Lerroux afirma con palabras rotundas que tiene en sus manos el látigo. Y la gente, siempre sensible, ha sufrido el escalofrío de los espectáculos impresionantes.

El látigo tiene en su forma clásica dos aplicaciones: una, en el circo, en manos del domador de fieras; otra, en la vida pública, como instrumento de Gobierno.

Es de suponer que el señor Lerroux no ha pretendido otra cosa que impresionar a las gentes con una bella metáfora.

El látigo lo emplean todavía los domadores de leones, pero ya no se admite como símbolo de autoridad en la vida pública. En la vida pública de los pueblos civilizados, naturalmente.

ATRACOS

Está visto que no se puede salir a la calle sin dinero. Hoy es necesario, por lo menos, tener un billete, aunque sea de los chicos, en el bolsillo. Y es que podemos ser víctimas de un atraco. ¿Para qué hablar de la soberana tunda que nos dan si no tenemos cinco duros?

Los atracadores no sólo quieren llevarse lo que uno tenga, sino que también quieren tener la seguridad de no salir defraudados. Ejemplo al canto: el muchacho víctima de unos cuantos estacazos en el paseo del Salón.

—¡Mala «puñalá» te den! ¿Pero es que no llevas más que dos reales?

HUELGAS

Con motivo de la huelga de los estudiantes del Magisterio, el señor Palop nos cuenta que pasa muy malos ratos. Hay días en que no quisiera salir de su casa. Y es que las voces y los petardos lo ponen en un estado de lamentable excitación.

Anteayer, sin ir más lejos, estallaron unos petardos en los alrededores de la Normal. Cinco segundos más tarde el señor Palop se había perdido.

LA BOLSA

Los buenos comerciantes les ha dado ahora por regalar balones y muñecas a cambio de unas papeletas que van envolviendo el artículo objeto de la compra. De este modo ha nacido—hace ya bastante tiempo—el mercado de compra y venta de esta clase de valores. No hay día en que los alrededores de la Acera del Casino no estén poblados de madres cariñosas, padres amantes y niñeras sensibles.

A la caída de la tarde empiezan las cotizaciones de estampillas. El buen padre abre el monedero y ofrece:

—¿Veinte céntimos?

Negativa. Los valores están más altos.

—¿Treinta?, ¿cincuenta?, ¿setenta?

Hasta una peseta o dos. Hay padres a quienes pasar por la Acera del Casino les trae menos cuenta que pagarle al casero.

EN LA DIPUTACION

Celebra sesión la Comisión provincial

Carreteras y Beneficencia. Un nuevo diputado

A la una y treinta de la tarde celebró sesión la Comisión provincial, presidiendo el señor Martín Barrales a los señores Vinuesa, Hernández Carrillo, Gómez Sánchez, Jiménez Pablo y al secretario señor Torres Calleja.

Se aprueban varios asuntos de trámite.

Se acuerda aumentar a 30 pesetas mensuales la consignación de 20 que vienen teniendo para su vestuario las Hermanas de la Caridad que prestan servicio en todos los establecimientos benéficos. El señor Hernández Carrillo se suma a la petición y elogia la labor benéfica que en cuidado de los enfermos vienen siempre prestando estas religiosas.

Se acuerda dar las gracias al médico de la beneficensia provincial, doctor Fernández Martínez, que ha editado y remitido a la Diputación un libro comprensivo de sus trabajos clínicos realizados en el año último en los departamentos del Hospital de San Lázaro que están a su cargo.

El alcalde de Mecina Bombarón pide se incluya un camino de dicho pueblo en el plan de los vecinales de la provincia, y se acuerda informar favorablemente la petición.

Se aprueba un decreto de la Presidencia, que prorrogó el plazo voluntario para la adquisición de las cédulas personales hasta el 10 del actual mes.

De acuerdo con lo propuesto por la sección de Impuestos correspondiente, se resuelven nueve reclamaciones de otros tantos vecinos de Guadix contra la cuantía fijada a sus cédulas personales.

Se da cuenta de un decreto del gobernador, designando, en uso de las facultades que le están conferidas, diputado provincial de esta Gestora, por el distrito de Albuñol Ugíjar, a don Miguel Suárez Cobo.

El señor Hernández Carrillo muestra la satisfacción que le produce este nombramiento y elogia al señor Suárez Cobos.

Expresa su deseo de que cuanto antes se nombren los demás gestores que aún falten en esta Comisión, para el normal y completo funcionamiento de la misma.

El señor Vinuesa se suma a las palabras del señor Hernández Carrillo en elogio del señor Suárez Cobos.

Se accede a la solicitud del Ayuntamiento de Carataunas, pidiendo la inclusión en el plan de caminos vecinales de una carretera de dicho pueblo a la de Laujar a Orgiva.

Se acuerda abonar a los ingenieros de vías y obras públicas provinciales los aumentos en sus emolumentos que han obtenido por ascensos de categoría en sus escalafones respectivos, y hacer estos abonos con cargo a la consignación de caminos vecinales.

Se acuerda celebrar sesiones extraordinarias, los días 26 y siguientes del presente mes, para la formación y aprobación del próximo presupuesto que ha de regir en los tres restantes trimestres del actual año.

Comunica el administrador del hospital de San Juan de Dios que en el establecimiento se encuentran cierta cantidad de hierros inservibles, y se acuerda que la ponencia de Beneficencia proceda a la enajenación de dichos hierros.

Se acuerda procédase al estudio del proyecto de camino vecinal de Tajarja a la carretera de Bailén a Málaga, según solicita el alcalde de Chimeneas.

Se designa al presidente señor Martín Barrales para que forme parte como vocal de la Junta provincial del Fomento pecuario.

Elogios al gobernador

La Comisión acuerda conste en acta su agrado y un voto de gracias para la señora del gobernador civil, pues se ha enterado de que en fecha reciente visitó las dependencias del nuevo establecimiento mixto de Beneficencia, situado en los Ogíjares, e hizo un donativo de 100 pesetas con destino al primer expósito que allí ingresare. Este expósito se llama Manuel Rodríguez Sánchez y se le ha aplicado el dodativo de las 100 pesetas, invirtiéndolas en una cartilla postal de ahorro.

Este voto de gracias se ha concedido a petición del señor Hernández Carrillo, al que se sumó el señor Vinuesa, quien dice que la señora de Muñoz Castellanos viene con todo altruismo visitando frecuentemente los establecimientos benéficos y en cada una de estas visitas hace obsequios a los asilados.

El señor Jiménez de Pablo dice que esta altruista conducta debe hacerse pública para que sirva de estímulo a las personas caritativas.

Las listas electorales

Se acuerda, dada la urgencia del caso, contratar el servicio de impresión de listas electorales. El señor Hernández Carrillo opina que este acuerdo debe adoptarse dada esa premura del tiempo y que se debe autorizar a la presidencia para que se realice el contrato en las mejores condiciones posibles. Al mismo tiempo opina el señor Hernández Carrillo, para la mayor ampliación de enseñanza a los niños de los talleres del Hospicio, que algunos de éstos, los más mayorcitos, y que tengan las debidas condiciones, deben ayudar al contratista en ese trabajo, para así especializarse en esa profesión.

CONTINUA EN 3.ª PAGINA

En el Gobierno civil

Hablando con el gobernador. Cuestiones de trabajo. El problema del azúcar. De subsistencias

Al recibir ayer tarde a los periodistas el gobernador civil, les dió cuenta de los donativos e inscripciones recibidas con destino a los fines benéficos, y que son las siguientes: Don Eduardo de la Guardia, abogado, entrega 50 pesetas como cuota de entrada y se inscribe con la suma mensual de 5, destinadas a la Asociación Granadina de Caridad; la Compañía Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín le ha enviado una carta y adjunta 50 pesetas, manifestándole que aunque no tiene motivos para contribuir a la referida entidad por pertenecer a una localidad lejana a la capital, se complace en hacer una aportación extraordinaria para incrementar los fondos, con los cuales se ha de atender al problema de la mendicidad.

Dió cuenta también de que había recibido la inscripción de don José Raya Hurtado, que contribuirá mensualmente con la cantidad de 2 pesetas, y otro señor comerciante, el cual no quiere que su nombre figure en la lista de suscriptores, se inscribe con 5 pesetas; el director del Banco Urquijo, de esta localidad, ha contestado al oficio del gobernador diciendo que aunque ya contribuye con 10 pesetas mensuales a una Junta benéfica, se inscribe con la misma cantidad en la que el señor Muñoz Castellanos citaba en su comunicación, por si acaso no fuese la misma entidad.

Habló a continuación de que había entregado 525 pesetas a los familiares de las víctimas del atraco de la calle de San Isidro y que dicha cantidad la habían aportado la Junta benéfica, que le entregó 500 pesetas, y el Centro Artístico el resto.

Se le preguntó al señor Muñoz Castellanos sobre la visita que le habían hecho las autoridades locales de Láchar y el administrador del ex duque de San Pedro, a lo que contestó el gobernador que habían acudido a su despacho previamente por él citados. El mismo informador inquirió datos acerca del problema que por cuestiones de trabajo existen en dicho pueblo, y el gobernador contestó categóricamente afirmando su creencia de que en Láchar ya no hay problema.

En vista de que no se ponían de acuerdo—dijo—por las intransigencias que han demostrado los obreros y patronos de Láchar, estoy dispuesto a resolverlo por vía legal.

En vista de que no se conseguía nada al pretender buscar una solución con arreglo a los derechos, el gobernador lo hará ateniéndose extrictamente a la ley, y sí puedo asegurar que en su jurisdicción no se alterará el orden ni volverán los obreros a trabajar al tope impunemente.

Manifestó a continuación el señor Muñoz Castellanos, que el jefe del Servicio Agronómico de la provincia, que le había visitado, le entregó la copia de un informe acerca de toda la actuación por ellos llevada a cabo en los campos de Motril, sobre la cuestión de la caña.

Este informe está ya en poder del Jurado mixto correspondiente, que resolverá en menos de 48 horas. Esta resolución puede ser válida o no. En el primer caso quedará resuelto el problema cañero, y si no él se encargará del documento que elevará al Gobierno, para que éste resuelva definitivamente; bien entendiendo que la zafra no sufrirá demora.

Refiriéndose a la cuestión de las subsistencias, y al hablar del precio del pescado, recordó el gobernador el artículo sobre este asunto publicado por un diario local, cuyo articulista aseguraba que el pescado en Granada no se expende a tan elevado precio como él había dicho. Expresó que aunque él respeta en todo el criterio del citado diario, puede asegurar que en Granada se vende el pescado, tanto el de lujo como el ordinario, a un precio excesivo, y ayer sin ir más lejos dijo que se habían vendido los boquerones al precio de 1'20 el kilo, mientras que en Madrid el día que más caro se compra este artículo no pasa de 60 a 70 céntimos.

Dijo por último que estaba decidido a abaratar las subsistencias, porque no hay motivos para que se expendan los artículos de primera necesidad a precios tan elevados.

Visitaron al gobernador, el alcalde de Cúllar Baza; don Emilio Viciana, de Churriana; doña Angeles Amador Ruiz, de Granada; don Antonio del Castillo y Sánchez, de Madrid; don Joaquín Valverde, de Granada; don Francisco Eguía y otro repatriado; don Miguel Ruiz, de Granada; el decano del Colegio de Abogados; los ingenieros agrónomos; el secretario de la Junta provincial de Sanidad y el comandante del puesto de la Guardia civil de Láchar.

INFORMACION DE MADRID

El ministro de Justicia habla sobre los haberes al clero y la amnistía

Se rumorea la dimisión del ministro de Trabajo

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 15.—El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a primera hora de la tarde.

Veo—dijo—más concurrencia que de ordinario. ¿Es que pasa algo?

Un periodista le informó de la actitud de algunas empresas que no readmiten a su personal, sino que se limitan a facilitarles trabajo como si se tratara de nuevos empleados. Han hecho nuevos contratos de trabajo y los empleados pierden sus derechos y antigüedad.

Hoy—respondió el ministro—hablaré con mi compañero de Trabajo acerca de este asunto, aunque tengo la impresión de que los obreros y redactores ingresarán, sin perjuicio de discutir después este pleito, que creo no es otra cosa que un concepto de interpretación. Debería buscarse una declaración que lo aclare. Pero esto no es a mí a quien incumbe, sino al señor Estadella, de quien lo recabaré hoy mismo.

Añadió que se van resolviendo los conflictos de provincias y que anoche reingresaron todos los obreros que se habían declarado en huelga.

Dijo también que había recibido a una comisión de Sevilla, acompañada por los diputados a Cortes por aquella capital, para hablarle del viejo pleito de aquel Municipio con motivo de su angustiosa situación económica por los cuantiosos gastos que hubo de hacer en la última Exposición.

También había recibido a una comisión de criadores de reses bravas, presidida por Juan Belmonte, hablándole de algunas diferencias entre ellos y la Unión de Ganaderos de toros de lidia.

Preguntado si tenía noticias de unas declaraciones hechas por Beltrán y Musitu afirmando que el Gobierno de Francia se propone enviar un ministro plenipotenciario de carrera para que le represente cerca de la Generalidad, el señor Salazar Alonso contestó que esto correspondía por entero al ministro de Estado.

Reiteró por último que hablaría con el ministro de Trabajo para ver la forma de resolver cuanto antes el conflicto de la construcción y otros pendientes.

Finalmente anunció que en España había tranquilidad.

Comentarios de "Heraldo de Madrid"

Madrid 15.—El «Heraldo» de esta noche publica un suelto titulado: «Aquí no ha pasado nada. El «Heraldo» reanuda la comunicación con sus lectores.»

Dice que la huelga de Artes Gráficas ha sido mal planteada, y su resultado, paradójico.

Añade que hubiera bastado a los obreros de Artes Gráficas prestar su ayuda moral a los huelguistas de «A B C».

Afirma que no es cierto se haya desmembrado la Unión de Empresas, y que desde luego «Heraldo» vuelve a la lucha con más entusiasmo que antes.

También se ocupa de la multa de diez mil pesetas que le ha impuesto la Dirección General de Seguridad, y dice que solamente interpretando torcidamente sus impresiones se ha podido hacer ésto, pues nadie podrá atribuirle la intención de deslealtad al régimen ni al amigo.

Tampoco ha acogido los rumores con el propósito de rebajar la moral del Ejército ni de sembrar el desasosiego en la Institución.

Reunión de la comisión de Justicia

Madrid 15.—Se ha reunido la comisión de una proposición y un proyecto de ley sobre la manera de elegir jueces y fiscales municipales en poblaciones de menos de doce mil habitantes y sobre modificación del artículo 20 de la ley Hipotecaria.

Existen criterios contradictorios.

La sesión terminó sin que se adoptara acuerdo.

Terminada, el presidente habló con los periodistas, diciéndoles que habían hablado también del asunto de los haberes del clero.

Añadió que el Gobierno presentará mañana una fórmula extendiendo los beneficios del proyecto a todo el clero parroquial.

Una proposición sobre los soldados de cuota

Madrid 15.—El diputado señor Peire ha presentado ante la comisión de Guerra dos proposiciones:

Una se refiere a la supresión del soldado de cuota sin distinción de soldados en cuanto al pago, pues estima que la única condición para la reducción del servicio debe ser la de llegar con pleno conocimiento de la instrucción militar.

Entiende que todos los soldados deben pernoctar en los cuarteles y quedar sometidos a un mismo régimen.

Su sostenimiento deberá ser costeado por el Estado.

De aprobarse dicha proposición deberá regir a partir del próximo sorteo general para Africa, del que no deben quedar excluídos algunos soldados.

La otra proposición tiende a que el actual servicio de doce meses quede reducido a seis.

Comentarios del señor Maura

Madrid 15.—El señor Maura, hablando con los periodistas, se ha mostrado muy descontento del ritmo que lleva la labor legislativa y ha juzgado aceradamente al Parlamento actual.

Gil Robles en el Juzgado de guardia

Madrid 15.—El jefe de la minoría popular agraria, señor Gil Robles, se presentó hoy en el Juzgado de guardia celebrando una conferencia con el juez.

Parece que fué a enterarse de la marcha de determinado asunto ocurrido anoche.

Reunión del Comité ejecutivo de la U. G. T.

Madrid 15.—Hoy se reunió la Comisión ejecutiva de la U. G. T., tratando de algunos asuntos de trámite.

Después fué examinado el momento actual, acordando reiterar a las agrupaciones que todas las huelgas que se planteen lo sean con carácter sindical y no político.

El ministro de Justicia habla sobre los haberes al clero y la amnistía

Madrid 15.—El ministro de Justicia ha hecho declaraciones diciendo que las Cortes aprobarán la consignación de haberes al clero, porque no se opone a ello ningún precepto constitucional.

Preguntado sobre la actitud que tendrá la amnistía, ha dicho que desde luego ésta abarcará a todos los sectores, pero que no sabía su amplitud y habría cosas condicionadas.

—¿Serán amnistiados los monárquicos del diez de Agosto?

—En los avances que hemos estudiado ya, no se hace referencia a ellos.

Reunión de comisiones

Madrid 15.—Hoy se reunió la comisión de Guerra, ocupándose de la reducción del tiempo de servicio en filas y la supresión de los soldados de cuota.

También se reunió la de Presupuestos, terminando el examen del referente al ministerio de Estado.

Manifestaciones del presidente del Consejo

Madrid 15.—Los diputados vascos han conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo acerca del Estatuto.

Al salir el señor Lerroux, los periodistas le preguntaron:

—¿Tiene usted noticias?

—He recibido un cablegrama diciendo que el llamado sultán Azul, jefe de la cabila de Ifni, se ha acogido en Cabo Juby bajo la protección de nuestras fuerzas.

No conozco más detalles, porque el cable es lacónico, pero desde luego es también sistemático.

Visita al señor Lerroux

Madrid 15.—El diputado señor Oreja Elósegui, como primer firmante de la proposición incidental en la que se pide la aprobación de una ley creando el Consejo de Economía Nacional, visitó hoy al presidente del Consejo, entregándole una nota y pidiéndole el nombramiento de una comisión.

Se rumorea la dimisión del ministro de Trabajo

Madrid 15.—Un periódico acoge esta noche el rumor de que el ministro de Trabajo, Sr. Estadella, ha presentado la dimisión de su cargo.

Los rumores aseguran que las causas determinantes de esta dimisión son por hallarse contrariado el señor Estadella ante las huelgas de Madrid.

Otros dicen que por ciertas declaraciones por el ministro de la Gobernación, y finalmente a indicaciones de Ginebra.

Fórmula para resolver el conflicto de Mieres

Madrid 15.—El ministro de Industria llevará al Consejo de mañana una fórmula para resolver el conflicto minero de Mieres.

Consiste la fórmula en un anticipo del Estado, encargándose un Consejo de obreros y accionistas de la marcha de las instalaciones.

Banquete a Martínez de Velasco

Madrid 15.—Hoy se ha verificado el banquete en honor del jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco.

Asistieron 300 comensales.

Hablaron al final los señores Royo Villanova, el ministro de Comunicaciones y el agasajado.

Este se refirió al ingreso del partido en el régimen republicano, expresando que lo hicieron cuando creyeron que hacían un gran servicio a España.

Reunión de la minoría de izquierdas

Madrid 15.—Esta tarde se reunió la minoría de izquierdas para tratar de los asuntos que hay pendientes de aprobación en el Parlamento.

El señor Largo Caballero desmiente unas conversaciones

Madrid 15.—Esta tarde, el señor Largo Caballero fué preguntado por un periodista acerca de unas conversaciones que habían sostenido destacados elementos del partido socialista.

Según el periodista, dichas conversaciones las habían celebrado con representantes de la Esquerra y del partido de izquierda republicana.

El ex ministro de Trabajo se mostró sorprendido y dijo que desconocía en absoluto las expresadas conversaciones.

Las huelgas pendientes en Madrid

Madrid 15.—Hoy ha terminado el plazo de admisión de los recursos por los dueños de cafés y bares.

Parece que dentro de breves días quedará resuelto el conflicto de los camareros.

En cuanto al asunto de Artes Gráficas, se ha acordado mantener el pleito exclusivamente con Prensa Española, y por eso han reanudado el trabajo las demás casas editoras.

Reviste caracteres más agudos los conflictos del ramo de la Construcción y metalúrgicos.

El señor Largo Caballero y las huelgas de Madrid

Madrid 15.—Comentando el señor Largo Caballero la huelga de Artes Gráficas ante los periodistas, refutaba las teorías del ministro de la Gobernación, creyendo que se ha debido producir ésta de otra manera.

También dijo que era un absurdo que los Jurados mixtos puedan declarar legal o ilegal una huelga.

La actitud de varias empresas

Madrid 15.—Cuando se presentaron a trabajar los obreros huelguistas de las imprentas de «El Sol», «La Voz» y «Luz», las empresas les comunicaron que siendo ilegal la huelga, estimaban que los obreros renunciaban voluntariamente a los contratos.

Hoy el trabajo se reanudó en todas las imprentas.

Socialista absuelto por el Tribunal de Urgencia

Madrid 15.—Ante el Tribunal de Urgencia se celebró hoy la vista de una causa contra el socialista García Cuenca, acusado de haber disparado contra un obrero en la calle de Alcalá con motivo del conflicto de Artes Gráficas.

El Tribunal dictó sentencia absolutoria.

Ultimas noticias de Gobernación

Madrid 15.—El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas, que en Hellín se desarrolla normalmente la huelga allí existente.

En la Ciudadela (Baleares) se ha solucionado la huelga de zapateros.

El gobernador de Bilbao comunica que ha sido detenido uno de los fugados de la cárcel de Larrinaga.

De Barcelona participan que esta noche se declaró la huelga de luz y fuerza, estando asegurados los servicios públicos.

Se le preguntó al ministro acerca del rumor, según el cual, Francia había designado un ministro plenipotenciario para representar a la vecina República cerca del Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

El señor Salazar Alonso dijo.

—Yo a ésto tengo que contestar que el cónsul general de Francia en Barcelona ha ascendido a ministro plenipotenciario. Este señor seguirá en el cargo de cónsul hasta que se lleve a cabo una combinación de personal diplomático. Es una cosa perfectamente normal.

En Málaga la tranquilidad es absoluta, pero apesar de ello ha marchado a aquella capital fuerzas de otras capitales, que prestarán servicio de vigilancia para impedir que se convierta Málaga en un albergue de maleantes.

Ahora se intensifican los cacheos, registros y detenciones, para acabar con ese estado de delincuencia que se incuba en Málaga, como ha ocurrido en otras provincias, debiendo hacer constar que el Gobierno presta igual atención al resto de España para acabar con este mal.

Por último dijo el señor Salazar Alonso que el ministro de Trabajo le había dado cuenta de los conflictos sociales en Madrid y de que el de Artes Gráficas sigue su curso.

Teatro Cervantes

PRINCIPAL CINEMA

Proyección sonora Western Electric

Hoy VIERNES 16 de Marzo de 1934

GAUMONT BRITISH

presenta el riguroso estreno de la más verídica película de espionaje, titulada

Yo he sido espía

Los hechos narrados en esta película histórica ocurrieron en Bélgica cuando fué ocupada por los alemanes durante la gran guerra.

Un éxito de Madeleine Carroll

Como complemento se proyecta un dibujo cómico.

Secciones a las 6, 5, 7, 9 y 11

PRECIOS:

Butaca, 1,25 General, 0,40

EXPLOSION DE TRES BOMBAS. CARGAS DURONTE UNA MANIFESTACION

Madrid 16 (3'30 madrugada.)—Anoche hizo explosión una bomba en la calle de Londres, número 28, donde hay instalado un taller de bronces propiedad de José Hernández González.

Este se hallaba cenando con su familia cuando ocurrió la explosión, que produjo la rotura de cristales y otros desperfectos.

José Hernández ha manifestado a unos agentes de Policía, que por efecto de la huelga de metalúrgicos, y por acuerdo con los obreros, trabajaban solamente en el taller él y sus dos hijos.

La Guardia civil del puesto de la Concepción comunicó a la Dirección de Seguridad que en una fábrica de ladrillos situada en el sitio conocido por el Ventorro del Chaleco, hicieron explosión dos petardos.

Madrid 16 (3 30 madrugada).—Un numeroso grupo de individuos, después de promover gran escándalo en la calle de Piemonte, se dirigió en manifestación a la calle de Hortaleza. De la Dirección de Seguridad salieron fuerzas, que dieron una carga y dispersaron a los manifestantes.

Se han practicado 12 detenciones

Manifestaciones de desagravio por la profanación de la tumba del señor Maciá

Barcelona 15.—Ha acudido numeroso público al Cementerio para depositar nuevas coronas de flores sobre la tumba profanada de Maciá.

A mediodía la tumba estaba totalmente cubierta de flores y coronas.

También acudieron colegios de niños y representantes de los partidos de izquierda, que colocaron banderas.

A primera hora desfiló por el Cementerio el presidente de la Generalidad, señor Companys, con su secretario y los consejeros de Cultura y Economía.

Después, el presidente de la Generalidad recibió numerosas visitas de personas que fueron a significar su protesta contra la profanación.

Todos los periódicos continúan publicando notas como protesta del vandálico hecho de la profanación.

Se han recibido numerosos telegramas de dura protesta de diversas provincias.

Como acto de desagravio se inició inmediatamente de conocerse el hecho una manifestación cívica que se dirigió al Cementerio, depositando coronas y flores sobre la tumba del señor Maciá.

LA SESION DE LAS CORTES

Ha continuado hoy el debate sobre construcciones navales

Se ha discutido también un proyecto autorizando al ministro de Obras públicas para que active algunas obras encaminadas a resolver el paro

Madrid 15.—A las cuatro y veinte de la tarde abre la sesión el señor Alba.

Se da lectura a una proposición incidental invitando al Gobierno a que ponga rápidamente término a los hechos delictivos que, con perjuicio evidente de la provincia de Málaga, se vienen cometiendo y que han culminado con el infame y cobarde atentado a los hermanos «Algabeño».

El señor Fernández Ruano defiende la proposición.

Hace un relato de los asesinatos y toda clase de atropellos cometidos en Málaga y señala deficiencias de la policía.

Le contesta el ministro de la Gobernación, diciendo que una de las principales medidas que tendrá gran eficacia en Málaga, será cuando se ponga en práctica la ley de Vagos.

Afirma que todos los resortes que tiene el poder público serán rápidamente puestos en práctica.

Se da lectura a una comunicación del señor Araquistain, diciendo que habiendo sido agredido de palabra por el señor Albiñana, injustificadamente, pide que se obligue a éste a rectificar, pues en caso contrario que pruebe las injurias.

El presidente de la Cámara expresa que no oyó ninguna de las frases injuriosas a que se refiere el señor Araquistain.

El señor Albiñana dice que no tiene nada que ocultar de su vida en Méjico, pues solamente se dedicó a hacer labor españolista.

Habla de sus relaciones con un tal Cerdeira, director de un periódico de aquella República, en el que continuamente se pedía fuese anulado el nombramiento de embajador de España en Berlín a favor del señor Araquistain.

Pronuncia palabras que producen frecuentes interrupciones.

El señor Araquistain explica que su primer impulso a las injurias fué contestar con otras injurias, pero esto entrañaba el peligro de que ofendido y ofensor quedasen cada uno con un cargo, sin que hubiese sido rebatida la ofensa.

No quise—dice—emplear este procedimiento, ni tampoco recurrir al expeditivo de dar al ofensor dos bofetadas, dos tiros o enviarle los padrinos.

El señor Albiñana: Estoy a la disposición de S. S.

El señor Araquistain manifiesta que un hombre de la catadura moral del señor Albiñana no puede hacer mella con sus manifestaciones en un hombre que, como el orador, ha consagrado su existencia y el trabajo con su pluma a defender siempre la verdad.

Se producen frecuentes diálogos e interrupciones.

Termina el señor Araquistain su discurso desentrañando los móviles de la campaña de bajas pasiones efectuadas por el citado Cerdeira.

El presidente de la Cámara promete adquirir cuantos informes sean precisos del asunto y suspende el debate.

Se entra en el orden del día, reanudándose el debate del proyecto sobre construcciones navales.

El ministro de Marina pronuncia un largo discurso explicativo.

El señor Besteiro habla extensamente, expontendo el criterio de los socialistas en lo relativo a las construcciones y las necesidades del paro obrero.

Refuta algunas apreciaciodes del discurso del señor Goicoechea.

El ministro de Marina manifiesta que ha tomado buena nota de las sugerencias del señor Besteiro.

Este rectifica.

También rectifica el señor Goicoechea y el ministro de Marina.

Alude el señor Rocha a la sesión patriótica sobre construcciones navales en tiempo de Maura.

Vuelve a intervenir el señor Besteiro, quien dice que este asunto debe someterse a la Junta permanente del Estado.

Se muestra partidario del régimen bicameral, organismos corporativos que puedan resolver los problemas sin mezclas políticas ni religiosas.

La construcción de una gran escuadra para España sería su mayor desgracia.

Le contesta el ministro de Marina.

Intervienen brevemente los señores Rodríguez de Viguri y Ruiz Alonso, ocupándose éste de la huelga de Artes Gráficas y pidiendo que se autorice al ministro de Obras públicas se activen los presupuestos para solventar el paro.

El señor Goicoechea rectifica, diciendo que el ministro no ha sabido expresar con claridad la importancio que tiene su proyecto.

Contesta al mismo tiempo el señor Besteiro, diciendo que éste se ha mostrado partidario del sistema «Blumn» (orden, familia, autoridad, etc., etc.)

Vuelve a intervenir el señor Besteiro, mostrándose partidario de la lucha de clases, pero sin llegar a la lucha directa.

Se da por terminado este debate y se pone a discusión un proyecto de Obras públicas facultando al ministro del ramo para promover trabajos encaminadoz a solucionar el paro.

El señor Massó consume un turno.

El ministro de Obras públicas pronuncia un discurso, diciendo que con el proyecto se trata de facilitar la gestión del Ministerio.

El señor Ledreda interviene brevemente.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El orden del día para el Parlamento

Madrid 15.—Terminada la sesión de la Cámara, el señor Alba recibió a los informadores, explicándoles el programa para mañana viernes.

Dijo que no se discutirá lo de los haberes del clero, por que se va a reunir la Comisión para ver la fórmula de llegar a un acuerdo los representantes de todas las minorías, con la exclusión de los socialistas.

Así se podrá abreviar la discusión.

Coliseo Olympia

Gran programa de cine sonoro

Hoy VIERNES 16 de Marzo de 1934

Secciones continuas

A las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

Compañía Industrial Film Española

presenta la gran super-producción NACIONAL titulada

El canto del ruiseñor

interpretada por el gran tenor español PEPE ROMEU

y la bellísima CHARITO LEONIS con otros famosos artistas españoles.

Inspirada en la vida del gran tenor español JULIAN GAYARRE

PRECIOS

Butaca de Palco. . 1,25

Localidad general. 0,70

El lunes, Formidable Estreno: S. O. S. ICEBERG. Algo grandioso y fantástico.

"LA MODA PRACTICA"

le conviene a todas las Señoras

VARIAS NOTICIAS

Se ha declarado en Cataluña la huelga general de Luz y Fuerza

En San Salvador han hecho explosión doscientas cincuenta cajas de dinamita, resultando más de trescientos muertos y numerosos heridos

Barcelona 15.—Desde las cinco y media de la tarde estuvo en la Generalidad el presidente de la sección de Luz de la U. G. T. conferenciando con el consejero de Economía señor Comorera.

A las seis y media llegó a la Generalidad un representante de la Compañía de Tranvías, con objeto de saber cuál era el estado de las negociaciones, ya que del resultado de éstas dependía que los tranvías pudieran salir mañana y en días sucesivos.

Del despacho de la Presidencia, donde se hallaban reunidos el señor Companys y otras personas, salían de vez en cuando representantes obreros que no ocultaban a los periodistas su pesimismo sobre una solución.

Afirmaban que en el caso de que se formaran equipos militares para facilitar luz a la ciudad y a toda Cataluña, no habría fuerza suficiente.

El presidente de la Generalidad llamó a los consejeros, que en su mayoría se hallaban en el Parlamento.

Poco después, y bajo la presidencia del señor Campanys, se reunieron los consejeros para ver de resolver el conflicto de Luz y Fuerza.

Los representantes obreros estuvieron reunidos en las primeras horas de la noche en el antedespacho de la Presidencia.

Por su parte, los representantes de las Empresas se congregaron en el salón de Consejos, interviniendo el consejero de Trabajo señor Barrera.

Se suspendió la reunión para cenar en la misma Generalidad.

A última hora, un representante de los obreros comunicó que el conflicto no había tenido solución favorable y que por consiguiente el planteamiento de la huelga general de luz y fuerza era inevitable, creyendo que se produciría, si no a las doce de la noche, en las primeras horas de la mañana.

Dijo que en Lérida ya había comenzado el paro, extendiéndose a otras poblaciones.

Hasta las doce estuvieron en la Generalidad los representantes obreros.

Como no fué posible que se encontrara una fórmula de arreglo, los obreros se retiraron de la Generalidad, dando por comenzada la huelga.

En efecto, a las doce de la noche comenzó el conflicto, retirándose el personal de la fábrica.

El servicio no quedó interrumpido debido a las medidas adoptadas y con parte de fuerzas.

El consejero de Gobernación manifestó a los informadores que no quedaría la población sin luz ya que se habían adoptado medidas y distribuido los equipos en sustitución de los huelguistas.

Un periodista preguntó al señor Selves si era cierta la reclamación formulada por el cónsul de Inglaterra y contestó que por lo menos a él no le había visitado nadie ni tenía noticias de nada.

La huelga de los ferroviarios catalanes

Barcelona 15.—El comité de huelga de los ferroviarios visitó al consejero de Gobernación, confirmándole el planteamiento de la huelga para esta noche y que ellos se desenvolverán dentro de la legalidad, encargándole que ejerza la más estrecha vigilancia en la línea para evitar actos de sabotaje.

La huelga afectará a más de 500 hombres.

Clausura de fábricas

Barcelona 15.—El consejero de Gobernación dijo esta noche que se había dado cuenta de haberse clausurado algunas fábricas porque los obreros no rendían el trabajo suficiente.

Hallazgo de una bomba

Barcelona 15.—La Guardia civil de Hospitalet comunica que en el kilómetro 1 de la línea de ferrocarriles catalanes y sobre un rail se ha encontrado una bomba.

Horrible catástrofe en San Salvador

San Salvador 15.—Han estallado 250 cajas de dinamita, pereciendo cerca de 400 personas.

La catástrofe ocurrió en el puerto denominado Libertad.

Dicen que después de la explosión se produjo un incendio, que destruyó las Casas Consistoriales, una iglesia y varios edificios.

Salón Nacional

Hoy VIERNES 16 de Marzo de 1934

TERCERA GRAN PELICULA DE LA MAGNIFICA SEMANA DEDICADA A LA MARCA UFILMS.

Secciones a las 3, 4,40, 6,20, 8, 9,40 y 11,20.

Estreno de la graciosa película, titulada CAMELOS DE AFRICA.

UFILMS, ULARQUI FILMS presenta a la lindísima y espiritual estrella Annabella, en el riguroso estreno de la formidable obra de arte, su creación cumbre,

MARIA - (LEYENDA HUNGARA

Una película prodigiosa que modifica la técnica del Cinema.

La película más discutida por todos los públicos.

Hoy, único día de proyección

Fin de fiesta con el estreno de la chistosa película de dibujos, titulada PEOR QUE LA PESTE

PRECIOS

BUTACA, 1,00 pts. ANFITEATRO, 50 cts.

Dr. F. Gonzalo

Médico - Químico - Farmacéutico

Medicina y Análisis

Consultorio y Laboratorio

Salamanca, 14

MAX SCHMELING EN BARCELONA

Madrid 15.—En el exprés de Francia llegó el ex campeón del mundo de boxeo de todas las categorías, Max Schmeling.

Fué recibido por el cónsul de Alemania y algunos compatriotas que le saludaron al modo fascista.

Tras grandes esfuerzos Schmeling consiguió salir al vestíbulo, marchando a la Generalidad, donde le recibió el señor Companys.

Seguramente esta misma tarde marchará a Sitges con su séquito, donde piensa montar su cuartel de entrenamiento.

Radicales que votaron en contra de los haberes del clero

Madrid 15.—Se ha comentado en los pasillos del Congreso que los diputados radicales por Valencia señores Just y Carreres, como asimismo el señor Marcos Miranda, votaran en contra del proyecto de haberes al clero.

Interrogados por los periodistas dichos diputados, manifestaron que ellos no podían votar contra su conciencia y que, además, la concesión de haberes al clero es anticonstitucional.

MATADERO PUBLICO

Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer:

Becerros, 0, a 0,00 pesetas kilo; novillos, 0, a 0,00; toros, 1, a 3,70; bueyes, 0, a 0,00; vacas, 1, a 3,55; vacas de rastra, 0, a 0,00; borregos, 00, a 0,00; borregos primales, 00, a 0,00; ovejas, 2, a 2,80; chotos, 0, a 0,00; cabras, 0, a 0,00; machos 0, a 0,00, y carneros, 0, a 0,00.

Precios a que se vende en el Mercado: Carne de 1.ª, 6,00; de 2.ª, 5,50; de 3.ª, 4,50; de 4.ª, 4,00; borrego con hueso, 4,00.

Suscríbase a

LA MODA PRACTICA

La mejor Revista para el hogar

El secretario del Comité patronal de la construcción multado con dos mil duros

Madrid 15.—La Dirección General de Seguridad ha enviado un oficio al secretario del Comité patronal de la construcción señor Baixeras, comunicándole que le ha sido impuesta una multa de diez mil pesetas.

En el mismo oficio se le indica que tiene el plazo legal de diez días para hacer efectiva dicha sanción.

Las procesiones de Semana Santa recorrerán las calles sevillanas

Sevilla 15.—El gobernador civil recibió esta mañana la visita de una comisión de las hermandades, expresándole que tenían el decidido propósito de sacar las procesiones de Semana Santa.

Las cofradías que saldrán serán quince.

El gobernador les contestó que al conocer ya oficialmente este propósito, esta misma tarde se dirigiría al Gobierno solicitando el aumento en las plantillas de Vigilancia, Guardia civil y Seguridad.

CRONICA DE NUEVA YORK

LA NUEVA LEY MONETARIA Y LA TEMIDA INFLACION

El perfecto dominio que el presidente Roosevelt ejerce sobre el Congreso, como ya lo predecíamos en crónica anterior, ha quedado bien demostrado con la aprobación de la nueva ley monetaria por ambas Cámaras.

En la baja, merced a su estricto reglamento, se amordazó toda oposición, aplicándose rígidamente la regla de la guillotina a toda enmienda y limitándose el debate a cinco minutos por orador.

En el Senado, a pesar de la regla del debate ilimitado, la mayoría impuso un acuerdo especial restringiéndolo a diez minutos por cada senador que quisiera hacerse oír en pro o en contra. Sólo el grupo «platista» (permítasenos el barbarismo, para designar a los que abogan por la reacuñación de la plata) por su fuerza numérica, pudo dictar la aceptación de una enmienda, y eso con la previa anuencia del Ejecutivo.

Y sin mayores dilaciones, Mr. Roosevelt le echó su firma al proyecto convirtiéndolo ipso facto en ley de la República.

Brevemente, la nueva ley—cuyos alcances internos y externos han de ser trascendentales—dispone lo siguiente:

1.° Toda la existencia de oro de la nación pasa a ser de la propiedad del Fisco, incluso los tres mil quinientos millones de dólares en oro que actualmente poseen los bancos federales de reserva, los cuales, en compensación, recibirán certificados de oro por igual cantidad para respaldar sus emisiones de papel moneda.

2.° El presidente queda autorizado para revalorizar el dólar entre 50 y 60 por 100 de su valor equivalente legal en oro; es decir, puede reducir el valor del dólar a 50 ó 60 centavos.

3.° Se suspende indefinidamente la acuñación de monedas de oro, y todo el metal será retenido en las arcas de la Tesorería federal en forma de barras como garantía del papel moneda emitido y por emitir.

4.° Con los dos mil millones de dólares que resultan automáticamente del aumento del valor del oro por la devaluación del dólar, se crea un fondo de estabilización a cargo del secretario de Hacienda, el cual queda autorizado para emplear ese fondo en cualquier negociación que él estime necesaria para proteger el dólar en el extranjero.

5.° Quedan eliminadas todas las restricciones sobre la emisión de valores del Gobierno federal; se autoriza la compra de cualquier tipo de valores por otro cualquiera, y la venta en privado de valores del Gobierno.

6.° Se autoriza la emisión adicional de papel moneda en forma de «pagarés» de la Tesorería por valor de dos mil quinientos millones de dólares.

7.° En virtud de la enmienda impuesta por los «platistas» del Senado, el presidente podrá disponer la acuñación ilimitada de monedas de plata al tipo que se fije; efectuar el pago de la plata que se compre con papel moneda en forma de certificados de plata; emitir papel moneda en igual forma contra la plata acuñada o en barras existentes en las arcas de la Tesorería; reducir el peso del dólar de plata en la misma proporción que se reduzc el peso del de oro.

Que el presidente se apresurará a hacer uso de sus nuevas facultades puede darse como cosa hecha, especialmente en lo que respecta a la devaluación del dólar y al fondo de estabilización. ¿Qué repercusión tendrá esta nueva legislación monetaria en el extranjero? La respuesta no se hará esperar. Mejor dicho, se ha dado por anticipado. Desde que se presentó el proyecto juntamente con el mensaje monetario de Mr. Roosevelt el día 15 de Enero, el dólar ha tenido una marcada tendencia a subir, entorpeciéndose así la compra de productos americanos. De ahí la prisa del presidente en valerse cuanto antes de sus nuevas atribuciones.

Témese por otro lado que se agrave la guerra monetaria que viene sosteniéndose con la Gran Bretaña y que se produzca un intenso antagonismo entre los precios internos y los de los artículos destinados a la exportación. Al principio los exportadores de este país podrán vender más barato que sus competidores del extranjero. Pero ¿qué sucederá a medida que suban los precios para el consumo interior como resultado inevitable de la devaluación del dólar? ¿Tendrán esos señores exportadores que ser subvencionados a fin de mantener su ventaja, como lo están siendo los exportadores alemanes? En tal caso, lo más probable es que las naciones competidoras recurran a la imposición de cuotas y a la mayor depreciación de sus propias monedas. Y cabe preguntar otra vez: Semejantes represalias ¿no conducirán a otra guerra mundial?

J. MORENO

ANUNCIO

Comisión gestora de compras del Hospital Militar de Granada

Debiendo adquirirse los víveres y artículos necesarios para este establecimiento, se convoca para que los que deseen, hagan sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, antes de las once horas del día 29 del presente mes, en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicaciones de las ofertas convenientes en forma provisional.

Para tomar parte en el concurso acompañarán los vendedores a sus proposiciones, además del último recibo de la contribución industrial, muestra del artículo o artículos que ofrezcan en las proposiciones que se indican en las condiciones técnicas y legales que podrán examinarlas los licitadores en el citado Hospital todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Las citadas muestras de artículos podrán presentarlas a la Comisión Gestora desde la publicación de este anuncio hasta cinco días antes de la reunión de la misma para su adjudicación. De dichas muestras, al presentarlas, se les entregará el correspondiente recibo.

Las muestras de los artículos no adjudicados podrán retirarlas los ofertantes dentro de los quince días siguientes al de la celebración de la Junta y siempre que no hayan sido consumidas en la comprobación de su calidad. Pasado dicho plazo no serán tenidas en cuenta las reclamaciones que formulen.

Será de cuenta de abono de los ofertantes el importe de los anuncios, a prorrateo, como asimismo se le hará el descuento del 1'30 por 100 de pagos del Estado.

De los artículos que han de ser objeto de análisis se presentarán tres muestras de 500 gramos cada una como mínimum, ocho días antes de la adjudicación, al objeto de que por el Laboratorio del Hospital Militar se proceda a determinar su composición. De las no analizables se presentarán dos muestras de igual cantidad y en igual plazo para la prueba de cocina si procede.

Granada 15 de Marzo de 1934.—El Presidente, **Antonio Muñoz.**

CRONICA DE ROMA

Política, deportes y las medias suelas que le han puesto a Galileo

En los círculos políticos se comenta extraordinariamente el comunicado de Italia, Francia e Inglaterra sobre la independencia austriaca y la reacción que despertó en la Prensa alemana, principalmente contra la primera de las naciones citadas. Con este motivo la crítica italiana, pública y Prensa, es violentísima contra la actitud del Reich respecto a Austria.

Se oye con frecuencia en la «Ciudad Eterna» que, a pesar de la acción generosa del pueblo italiano para levantar a Alemania de la humillación del Tratado de Versalles, Italia ha sido mal comprendida y peor recompensada por los teutones. Si no fuera así—dicen—, el nuevo Gobierno alemán, que tiene tantas obligaciones de gratitud para con el pueblo romano, no habría empezado una flamante diplomacia contra uno de los objetivos constantes de Italia, que tiene por principal motivo la conservación de la independencia de Austria.

El lenguaje de la Prensa del Reich para con los italianos nos recuerda la falsa indignación de Guillermo II en el momento de estallar la guerra. Es evidente que los alemanes no han aprendido nada de la experiencia y confirman de una manera clara y contundente su poca inteligencia política.

La situación en adelante, entre Italia y Alemania, es muy clara. Inútil será que disimulen ambos países la gravedad del ultimátum de Habitch, equivalente para Austria a pedirle que se suicide. Si la absurda, por extraña, iniciativa de Habitch es debida, como parece, al Gobierno del Reich, la situación es gravísima, sin ningún género de dudas.

Así que, ante los nuevos acontecimientos bélicos y políticos, Italia ha tomado una actitud severa, inflexible, y estará vigilante como un Argos frente a lo que Alemania haga e intente hacer.

Pero las preocupaciones políticas del fascio mussoliniano no impiden que la juventud haga gimnasia y se divierta. Las grandes falanges obreras del «Dopolavoro»—descanso del trabajo—vienen desarrollando la afición y la actividad juvenil-deportivas, que ya no es en Italia un costoso privilegio de las clases acomodadas, sino que por medio de excelentes organizaciones como la citada se ha extendido y puesto al alcance de las masas obreras.

En un concurso de esquíes que se acaba de celebrar han participado mil doscientos concursantes obreros, y en otro próximo de gimnasia participarán unos sesenta mil de las grandes fábricas.

En Milán, la ciudad romana del famoso edicto de Constantino el «Grande», emperador de las Galias, en la calle de Galileo, frente a la estación de los trenes eléctricos, donde el tráfico es intensísimo a todas las horas del día y de la noche, se está colocando un piso de goma que constituirá la pavimentación ideal, a pesar de su elevado coste y la gran dificultad de afirmar las planchas de caucho sobre el fondo de la rúa. La ventaja primera de este original pavimento acalsate en la supresión de toda clase de ruidos, asaz molestos, en los grandes capitales de mucho tráfico.

Un escritor humorista diría en esta ocasión que la calle de Galileo con tacones y medias suelas de goma, está más contenta que un chiquillo del Lazio con zapatos nuevos...

HUGO MENGHINI

Roma, Marzo.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Día 15 de Marzo de 1934

Temperatura máxima a la sombra	9.2 C.
» mínima »	1.8 »
» media »	5.5 »
» normal en esta fecha (media de 56 años)	9.1 »
» máxima al sol	13.2 »
» mínima a 10 cm. del suelo	1.4 »
» media a 10 cm. bajo tierra	7.2 »
» » a 20 cm. »	7.4 »
Presión a 1d h. a O. C. (768 ms. alt.)	696.5 mm.
» normal	697.1 »
Viento máximo (800 metros de altitud. NNE.	11 0 ms.
» recorrido en 24 horas	217 kms.
Lluvia recogida en 24 horas	7.9 mm.
» » en el mes	58 8 »
» » desde 1.° de año	83.6 »
» » 1.° de Septiembre pasado	294.7 »
» caída de 7 horas a 18 horas	3.6 »

La Comisión provincial

Más asuntos

Se aclara el acuerdo adoptado en la sesión anterior, respecto al capítulo y concepto en que han de percibir en lo sucesivo sus haberes los médicos de la Beneficencia provincial que tenían presentado recurso respecto a su continuación en el cargo.

Se aprueba un presupuesto de dos mil pesetas para instalación de un almacén general en el Hospicio provincial.

Se acuerda proceder al estudio de un proyecto reformado para la construcción de un camino de Jayena a Arenas del Rey por Fornes.

El Ayuntamiento de Salobreña pide el establecimiento de un camino vecinal del dicho pueblo a varios anejos, y se acuerda proceder al estudio de los oportunos proyectos.

También se acuerda estudiar la construcción de un nuevo camino vecinal de Villanueva Mesía a la carretera de Bailén a Málaga.

La Beneficencia provincial

El señor Vinuesa da cuenta a sus compañeros de la visita de inspección que realizó el 13 del corriente a la Colonia de Almuñécar, y de su resultado. Encontró a los pequeños colonos muy bien de salud, y opina que debe aumentarse aquella colonia, marchando allí más asilados de los que ahora se encuentran en el establecimiento de los Ogíjares.

El señor Hernández Carrillo habla detenidamente sobre la Beneficencia provincial. Dice que ha estudiado el Reglamento general que hay formado acerca de los servicios de la Beneficencia, y en él se encuentran resueltas cuantas dificultades y soluciones pueda haber en los distintos servicios a que atañe aquél.

Ha visto que es preciso se cumpla en un todo cuanto se determina en dicho Reglamento. Una de las cosas que aquél dispone en su artículo 12, es que el director decano de los servicios de la Beneficencia forme y remita a la Comisión anualmente una Memoria expresiva de cuantos defectos haya observado en el funcionamiento de los establecimientos y las mejoras o servicios nuevos que a su juicio proceda implantar. Como éste no lo ha realizado el actual decano, que lleva ya unos dos años en su cargo, pide se le reclame dicha Memoria, que debe enviar a la Junta inspectora o comisión de Beneficencia, para su estudio.

Sigue en el uso de la palabra el señor Hernández Carrillo y dice tiene noticias de que algunos medicamentos de los que recetan los facultativos provinciales, medicamentos sencillos, como el formol, por ejemplo, no han podido ser despachados en la Farmacia provincial, por no haberlos. Esto hay que subsanarlo, y como también el Reglamento de la Beneficencia dispone, en su artículo 26, que anualmente el director decano, de acuerdo con el farmacéutico, debe formular un petitorio de medicamentos, así se haga y se incluyan en él cuantos se consideren precisos para que no vuelvan a ocurrir casos como el que denuncia.

Interviene el presidente señor Martín Barrales, y dice que el señor Hernández Carrillo, como vocal de esa Junta inspectora, tiene todas las debidas facultades y la suficiente autoridad para exigirlo así y disponer cuanto estime preciso para el mejoramiento de los servicios, sin llevarlo a la Comisión públicamente.

Insiste el señor Hernández Carrillo en que las memorias a que ha aludido han debido presentarse ya, y expresa que está dispuesto a que se cumpla en un todo cuanto dispone el Reglamento de referencia y a denunciar públicamente sus infracciones.

El señor Gómez Sánchez pide conste en acta el sentimiento de la Corporación por el atraco y asesinato sufrido por el señor Quesada y dos de sus obreros y que se proteste del hecho.

El señor Vinuesa propone que también se acuerde felicitar a la policía granadina por el servicio que tan prontamente realizó para el esclarecimiento de este crimen.

Se acuerda de conformidad con estas dos propuestas y se levanta la sesión seguidamente.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

La Guardia civil de Cúllar Baza ha detenido a los vecinos de dicho pueblo Juan Tello Jiménez, Emilio Reche Reche, Pedro Antonio García, y Lucas y José Folla Carrasco, cuyos sujetos estaban reclamados por el juez municipal del referido pueblo para cumplir arresto por hurto de leña.

Por la de Gor ha sido detenido José Oller Guerrero, por hallarse también reclamado por el juez de instrucción de Guadix, para cumplir arresto por hurto de leña del monte público.

La de Pedro Martínez ha denunciado a los vecinos Fructuoso Jerez Padilla, Antonio Sánchez Pardo, Diego Molina Sánchez, José Cárdenas Baca, José Titos Andújar, Manuel Sierra Belmonte, y Francisco Martínez Hernández, por haber sido sorprendidos cortando leña en propiedad particular.

En Guadahortuna, la Guardia civil ha ocupado una pistola, que usaba sin licencia, a Francisco Segovia Fernández, por lo que fué detenido, quedando a disposición del Juzgado correspondiente, así como el arma de referencia.

La Guardia civil de Gabia Grande ha procedido a la detención de la joven de 18 años Concha Gómez Luján, por haber sido autora de la sustracción de 200 pesetas al vecino de Izbor José Alvarez Aguilera, con la que sostenía relaciones. Del hecho se instruyó el correspondiente atestado, que con la cantidad ocupada y joven detenida, han sido puestos a disposición del juez de instrucción de Orgiva.

Accidente del trabajo

En Salobreña y cuando trabajaba en una cantera del barranco denominado del Buho, le cayó una piedra de grandes dimensiones al obrero barrenero José Sánchez Quirós, de 38 años, sufriendo heridas de pronóstico reservado.

El accidentado ingresó anoche en el Hospital.

SUCESOS LOCALES

Riñas

En la calle de San Jacinto sostuvieron riña Josefa Puertollano Rodríguez y Carmen Aparicio Plaza.

La primera de ellas resultó con erosiones en el brazo izquierdo y Carmen con contusiones en el abdomen. Recibieron asistencia en el Hospital.

Un guardia municipal presentó en la Comisaría a Manuel Olmo García, domiciliado en Gumiel, 13, el cual había maltratado a José García Bueno, causándole hematoma en el ojo izquierdo. Este arrojó una piedra a Manuel, ocasionándole una herida contusa en la región mastoidea izquierda. Los dos fueron curados en el Hospital.

Por escándalo

En la Gran Vía, y por escandalizar, desobedeciendo además a un guardia, fué detenido Manuel Garrido Benítez. Se le ocupó una navaja.

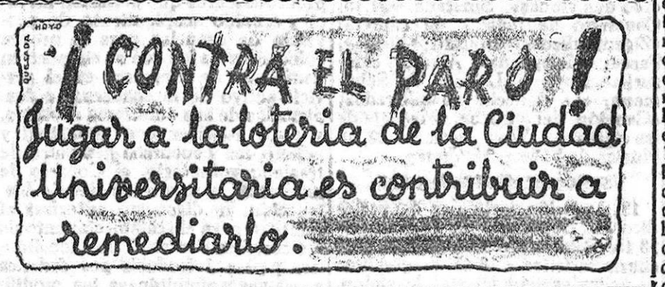

Delegación provincial de Trabajo

Tribunales de Trabajo

Actos a celebrar por los Jurados mixtos, hoy día 16 de Marzo.

Jurado mixto de Trabajo rural

Juicio en segunda convocatoria entre José Megías Aguilera y Emilio Villodres, sobre reclamación de cantidad; a las seis de la tarde.

Conciliación y juicio en primera convocatoria entre Antonio García y Antonio Ferrer, sobre reclamación de cantidad; a las siete de la tarde.

Conciliación y juicio en primera convocatoria entre Manuel Domingo y Antonio Ferrer, por reclamación de cantidad; a las siete y media de la tarde.

Conciliación y juicio en primera convocatoria entre Luis Moreno y Juan Santaella, por reclamación de cantidad; a las ocho de la noche.

Primera agrupación

Industria Hotelera.—Juicio en segunda convocatoria entre Angeles García López contra Vidal Valderrenas, por despido.

Juicio en primera convocatoria entre José Hurtado Aguilar contra Soledad Cobos Rodríguez, por despido.

Transportes Terrestres.—Conciliación entre Francisco Romero Leiva contra José Fernández Limones, por despido.

Segunda agrupación

Artes Blancas (Molinería y Harinería.).—Conciliación entre Espigares Huertas contra José Fernández Romero, por despido; a las cinco de la tarde.

Azucareros.—Redacción de nuevo veredicto en expediente seguido por Rafael Callejón y 33 más contra la Azucarera Nuestra Señora del Carmen, de Almuñécar; a las seis de la tarde.

Tercera agrupación

Electricidad, Gas y Agua.—Juicio en primera cita, a las siete de la tarde, entre Francisco Robles Viciana y Antonio Alvarez Martín, por despido.

Juicio en primera citación entre Francisco Robles Viciana y Antonio Alvarez Martín, por reclamación de cantidad a las siete y media.

Oficinas y Banca (Sección de Oficinas.)—Ponencia de sanciones en virtud de denuncia formulada por los señores inspectores contra don Eduardo Mendoza Gómez por infracción de bases, a las ocho de la noche.

Conciliación entre Miguel Vilchez Arces y Francisco y Manuel Torres, por reclamación de cantidad; a las siete de la tarde.

La situación social en El Escorial

Madrid 15.—Continúa unánime el paro de los obreros de la construcción en El Escorial, afectando a novecientas personas.

Al llegar anoche los paquetes de «El Debate» y ponerse a la venta en el Ayuntamiento, con la protección de la fuerza pública, se originaron serios alborotos y la fuerza pública tuvo que intervenir, llegando incluso a dar un toque de atención.

También en otros sitios se produjeron incidentes.

Doctor MEGIAS
Numerario y Profesor de la Universidad
Consulta de oftalmología de
SIDRO - MARIZ - CARBAJO
Plaza Nueva, 10, pral.
De 2 á 3

Sindicato de obreros católicos de oficios varios del Ave-María

Este Sindicato tiene el honor de invitar a todos sus socios al acto religioso que a las nueve de la mañana se ha de celebrar el próximo día 19 en la iglesia de San Justo y Pastor, en memoria de su Patrón San José y de sus socios difuntos, y como queremos dar a este día la mayor brillantez posible, se reciben donativos durante estos tres días en la Casa Social Católica, San Jerónimo, 23, a cualquier hora del día, tanto en metálico como en especies.

Encabeza nuestro ruego un socio con 15 pesetas.

José Sánchez Jofré
Médico especialista de
Oído, Nariz y Garganta
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VIA, 18, 1.°
De once a una y de tres a cinco
Teléfono, ...

FRENTE ANTIRREVOLUCIONARIO

Guatemala 15.—Los Gobiernos de las cinco Repúblicas de Centro América han enviado representantes a Guatemala para asistir a una reunión en que se intentará el establecimiento de un frente antirrevolucionario.

Entrega de premios en metálico a los cultivadores de tabaco

El próximo sábado día 17 del corriente, a las once de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de esta capital la entrega, que realizará el ingeniero director del cultivo de tabaco, don Horacio Torres de la Serna, de los premios en metálico que han correspondido a los cultivadores que durante las tres últimas campañas se han distinguido en la calidad del tabaco producido.

Se distribuirán 16.750 pesetas, entre 56 concesionarios, que unidas a las 76 000 ya adjudicadas para la construcción de secaderos dan el total de 92.750 pesetas que ha correspondido a los cultivadores de esta zona.

Aunque se ha invitado a cada uno de los agraciados en particular, y a la directiva y asociados del Sindicato Agrario de cultivadores de tabaco, desde estas columnas se hace también extensiva dicha invitación de asistencia al acto a todos los labradores en general.

El inspector jefe de la zona, *F. de Montero.*

LAS CLASES SANITARIAS DE MOTRIL PIDEN QUE LES PAGUE EL AYUNTAMIENTO

Las clases sanitarias de Motril dirigen al gobernador civil el siguiente telegrama:

«Las clases sanitarias, con motivo de la falta de pago a las mismas por este Ayuntamiento, siendo los débitos de algunos farmacéutos desde Febreto de 1933, médicos, farmacéuticos, veterinarios, practicantes y matronas titulares, acuerdan dirigirse a V. E. en ruego ordene a esta Alcaldía atienda a los pagos de las referidas clases, ya que siendo de carácter preferente se han postergado indebidamente. De no atenderse estos pagos sería materialmente imposible el suministro de medicamentos a la Beneficencia. Respetuosamente le saludan Carlos Castillo, González Cruz, Medina, Ferrer, Fernández Castanys, Feixas, García Cazorla, Díaz Pla, Cruz, Yanguas, Cobos, Docio, Solto, Velasco, Fernández, Bellido, Leoncio Pérez, Padial, Josefa García, Araceli García.»

La asamblea de funcionarios de las Diputaciones de España

La Asociación de Funcionarios de la Diputación de Granada ha recibido noticias de la sesión de apertura de la Asamblea nacional que se está celebrando en Madrid.

Presidió el acto el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso.

Asisten a las sesiones cuarenta y dos asociaciones.

El representante de la de Granada, señor Corral Almagro, fué elegido secretario de mesa de la Asamblea.

Las sesiones duran siete o más horas diarias.

Se ha aprobado el primer capítulo del futuro Estatuto de funcionarios, con las enmiendas presentadas al mismo por las asociaciones de Córdoba y Granada.

Se decretará absoluto respeto para los derechos adquiridos.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador.—Nacimientos: José Oliver Martínez.

Defunciones. Manuel Herrera Goma, de 80 años, y José Ceballos Lozano, de 84.

Juzgado del Campillo.—Defunciones: Justo Alvarez Salamanca, de 61 años, y María del Mar de la Tubilla, de 64.

Juzgado del Sagrario.—Nacimientos: José Torres Castro, Rosario Iáñez Molina, Victoria Calvo Díaz y Matilde Mesías Beltrán.

Defunciones: Antonio Ordóñez Molina, de 6 años; José González Lomeña, de 74; Encarnación Barrios Baena, de 75, y Manuel Linares Bonifacio, de 38.

El local del Tribunal de Garantías

Madrid 15.—Ha quedado desechado para Tribunal de Garantías Constitucionales el palacio que se había designado, porque su dueño supera la proposición que había hecho enteriormente.

Ahora se estudia el aprovechamiento de otro de los edificios ofrecidos, que es el palacio de Parcent, situado en la calle de San Bernardo.

EN TIENA

Con gran solemnidad se ha celebrado en este anejo de Moclín la fiestas del árbol. Al acto asistió inmenso gentío y las autoridades. Los niños y niñas de las escuelas nacionales, acompañados de sus maestros, doña Trinidad Reyes González y don José Cuadros Zurita, cantaron a la perfección el Himno del Arbol, acompañadas del notable cuarteto de Tiena, integrado por la señorita Angeles Moreno Cobo y su hermano Leonardo, y los hermanos Juan y José Borrego Trujillo.

A continuación las bellas alumnas Celestina Angulo, María López Suárez y Josefina Cuadros Ortiz recitaron bellas poesías, y los niños Juan Lefuente López, Francisco Suárez Martín y Pedro Martín Moreno pronunciaron discursos alusivos al acto, siendo todos muy aplaudidos.

Después fueron obsequiados los niños con suculentas meriendas, costeadas por el Ayuntamiento. Se hicieron las plantaciones y se interpretó admirablemente el Himno de Riego.

Reciban nuestra felicitación los concejales don Juan López Romero y don Francisco Lafuente, como asimismo los maestros nacionales señores Reyes y señor Cuadros, por la organización tan completa de este grandioso acto.—*El Corresponsal.*

DE SOCIEDAD

Pasa una temporada entre nosotros el notario de Guadalajara D. Antonio Moscoso.

—Se encuentra completamente restablecido de su enfermedad el capitán de Infantería don José Vita Penela.

VIDA ESCOLAR

Una aclaración

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Le ruego le publique la siguiente nota en el diario de su digna dirección:

Habiendo leído en algunos diarios de esta localidad y con fecha 14 del actual, el texto de un escrito presentado por una comisión de estudiantes de esta Facultad de Medicina, de manifestarle, en honor a la verdad, que al firmar tal escrito no hice en representación de la Asociación de Estudiantes católicos, sino particularmente, como opinión particular, acerca del carácter apolítico de la huelga.

Creyendo, por tanto, error al hacer el escrito por parte de los que lo hicieron, y suplicándole nuevamente la publicación de esta nota, queda de usted suyo afectísimo, y q. s. m., *Rafael Fernández.*

PARA LA MUJER

He visto...

Que el rosa y el negro, el blanco y el azul marino, el azul y el marrón, son los colores más de moda para la temporada próxima.

Que sobre un traje negro, quizá vosotras encontraréis un poco triste, se alegra fácilmente con un par de «clips» dorados, en la espalda o en la cintura.

Que algunos «tailleurs» van acompañados de blusas con anchas rayas parecidas a las de una bandera. Estas blusas son generalmente de muselina de seda.

Que la camelia y la rosa son las flores preferidas por los costureros para el adorno de las capas y de los sombreros.

Que los cuellos actuales, cortos y púdicos, son muy elegantes para las muchachas jóvenes, ya que da esbeltez y hermosura al suyo, armonioso y lleno de gracia.

Que los grandes nudos que se colocan por todas partes, incluso bajo el mentón, suelen ser de piqué, terciopelo o sedas rígidas.

Consejos prácticos

Si perdéis durante vuestro peinado diario más de quince o veinte pelos por día, es importantísimo dediquéis el máximo cuidado a vuestra cabellera. Es aconsejable lavados más o menos frecuentes, según la gravedad del caso, con jabón medicinal apropiado. Pero si la caída continúa, podéis todas las noches echar sobre el cuero cabelludo 15 gramos de azufre precipitado, 83 gramos de harina y 2 gramos de polvo de olibán.

Versión desmentida

Madrid 15.—El diputado socialista señor Lamoneda desmintió a los periodistas la versión circulada ayer sobre una supuesta conversación suya con el señor Pujol, director de «Informaciones», para tratar de la huelga de Artes Gráficas y rogarle hiciera una gestión cerca del señor Luca de Tena.

J. Cazorla Romero
MEDICINA GENERAL
ESPECIALIZADA EN
PIEL Y VENEREO-SIFILIS
Consulta de 5 a 8. Especial para Empleados y Comercio, de 2 a 5.
Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio

"LA MODA PRACTICA"
ES LA MAS UTIL a las MODISTAS

DE POLITICA

IZQUIERDA REPUBLICANA

La Comisión organizadora de este partido lleva muy adelantados los trabajos de confección del censo de afiliados, y para en breve prepara la celebración de asamblea general de simpatizantes e inscritos, al objeto de dar lectura del reglamento y del programa, constituir el partido y elegir Consejo local.

A diario se reciben infinidad de fichas de adhesión; mas se advierte a los que no hubieren recibido invitación, que pueden recogerla en el local de Acción Republicana, Carrera del Genil, 45.

Por último, se recomienda a las organizaciones de izquierda de los pueblos de esta provincia, que envíen a la Comisión organizadora copias de las actas de sus acuerdos conjuntos, en armonía con la circular que han recibido; al objeto de que, secundando las decisiones de los organismos centrales de los distintos partidos, quede organizado lo más rápidamente posible el partido provincial de Izquierda republicana.

La circular a que se refiere la anterior nota, es la siguiente:

Distinguido correligionario: Ante la gravedad de las circunstancias por que atraviesa la política, debidas principalmente a la desunión electoral de los partidos de izquierda, ha surgido la idea de fundir en un partido—Izquierda republicana—od os los de este matiz.

Las organizaciones centrales han llegado a acuerdo en principio, sobre una base programática, que habrá de ser discutida por la Asamblea nacional, que probablemente se celebrará en Madrid el 26 de Marzo actual, y a la que concurrirán delegados provinciales de los partidos refundidos: Acción republicana, radicales socialistas independientes, federales, Orga y gran parte de los radicales socialistas ortodoxos.

Los partidos y grupos granadinos de izquierda adoptaron el acuerdo de fusión en Asamblea celebrada el día 24 de Febrero. En ella fué elegida la Comisión organizadora abajo firmante, encargada de cuantos trabajos sean necesarios para llegar a la realización de nuestros fines en la provincia.

Esta comisión tiene el honor de dirigirse a las organizaciones republicanas de izquierda, rogándoles que, secundando nuestra acción, procedan de la siguiente forma:

Primero.—Se reúnan en Asamblea general los republicanos de izquierda de esa localidad, acordando simultáneamente la disolución de los antiguos partidos y la creación del de Izquierda republicana.

Segundo.—Nombrar de entre dicha reunión una ponencia de cuatro o cinco republicanos, encargados de confeccionar su reglamento (que puede ser idéntico al de cualquier organización anterior) y presentarlo en el Gobierno civil para su aprobación.

Tercero.—Nos enviarán ustedes copia del acta de esta reunión y nombres de los concurrentes.

Cuarto.—Aprobado que sea el reglamento, deberán ustedes reunir nueva asamblea para dar cuenta del mismo y elegir Consejo o Comité local de Izquierda republicana en esa localidad, enviándonos seguidamente copia del acta de constitución, relación de afiliados y nombre de los que constituyan por elección el Consejo local.

Quinto.—Una vez constituída la Izquierda republicana, hacer propaganda intensa, laborando por engrosar la agrupación, haciendo de ella un organismo disciplinado y fuerte dentro de la democracia republicana.

Creemos, querido amigo, que estas instrucciones serán suficientes para el logro de los fines que nos proponemos. Si algo faltara, lo suplirá el cordial entusiasmo republicano de que sabemos están animados los republicanos de ese pueblo; pero en caso de duda, pueden consultarnos y gustosamente corresponderemos a su atención e interés.

Vamos todos [republicanos de izquierda], a secundar el movimiento de fusión de los partidos [por la República y por España!

En usted saluden a los republicanos de esa localidad sus afmos. amigos y correligionarios q. l. e. l. m., *Joaquín García Labella, Miguel Rodríguez Molina, Rafael María Lasala, Vicente Almagro Sanmartín, Eduardo Péréz Molinero.*

NOTAS DE CULTURA SOCIAL

Antecedentes históricos del socialismo. - Socialismo francés, Leroux y Luis Blanc

Con el discípulo de Saint-Simón Pedro Leroux, uno de los caudillos de la revolución francesa de 1848, empieza a desprenderse el socialismo del lastre de la ideología burguesa y a penetrar en las entrañas del problema económico social.

Partiendo, bajo el influjo de la filosofía de Schelling, de que en el hombre no hay distinción entre el alma y el cuerpo, dice que es éste a la vez sensación, sentimiento y conocimiento, y Dios totalidad, causa y existencia, manifestándose en sus criaturas, de donde, según predomine una de estas tres cualidades, se originan la familia, el Estado y la propiedad, instituciones que no pueden desaparecer ni la humanidad concebirse sin ellas; mas como ninguna se ha organizado del modo debido para que el hombre pueda progresar libremente, propone la unión indisoluble entre el hombre y la sociedad mediante la aplicación de la libertad (sensación) igualdad (conocimiento) y fraternidad (sentimiento).

Los tres principios integrantes de los seres humanos no se presentan en el individuo con graduación igual, sino que hay predominio de unos sobre otros, dividiéndoles en hombres de ciencia, en quienes supera el entendimiento, industriales, la sensación, y artistas, el sentimiento. Para lograr un perfecto estado social habrán forzosamente de vivir todos íntimamente unidos, consiguiéndose esto si el ejercicio de toda función social concurren las tres cualidades, razón por la que el elemento completo del trabajo no es un individuo, sino tres (Triada). Una reunión de éstas formará un taller, dando lugar toda acción artística, industrial o comercial a tres talleres dirigidos por una triada nombrada por elección.

La teoría de la triada se complementa con la del círculo, que resuelve el problema de la población en su relación con los subsistencias, no siendo esta doctrina más que la demostración del encadenamiento de la vida de los seres; la tierra alimenta a la planta, ésta al animal y ambos al hombre; pero los detritus producidos por cada ser superior sirven a su vez para alimentar al inferior, de forma que la vida renace de la muerte y la producción del consumo, siendo, al devolver el hombre a la tierra parte de lo que empleó en la satisfacción de sus necesidades, consumidor y productor a la vez, por lo que tiene derecho a la vida aun cuando no quiera trabajar.

Luis Blanc cree, como Rousseau, que el hombre nace y es generalmente perfecto y bueno, dependiendo su maldad del medio en que se desarrolla, de las instituciones sociales y de la libre concurrencia, proponiendo como remedio una organización racional del trabajo que diera al trabajador la posesión de todos los medios de producción, mediante la formación de sociedades obreras avaladas y protegidas por el Estado.

Su doctrina se diferencia de la de Saint Simón, en que es más comunista, aun cuando también aparece en ella el industrialismo, régimen del que afirma lleva en sí fuerza suficiente para producir una sociedad nueva.

Dadas las circunstancias por que atravesaba Francia, sus teorías obtuvieron favorable acogida por la clase trabajadora, en especial sus conceptos de organización del trabajo y el derecho a él. Pidió y consiguió la creación de un ministerio del Progreso, cuyo principal cometido sería convertir en funciones estatales el aprovechamiento de ciertas explotaciones, como ferrocarriles y minas, confeccionando con las ganancias obtenidas un presupuesto destinado a la creación de los talleres nacionales. En 1848 se crearon en París los primeros, en los que de primera intención se ocuparon de seis a siete mil trabajadores, ascendiendo sus gastos de organización a dos millones y medio de francos en trece días, y el número de los que, fundándose en el derecho al trabajo, reclamaba su ingreso en ellos, a ciento diez y siete mil, por lo que no tuvo más remedio que cerrarlos, hecho que ocasionó un movimiento revolucionario, fracasando de este modo los proyectos de Luis Blanc, fracaso que llevó consigo el de las doctrinas en que se inspiraron, produciendo en la clase obrera el descorazonamiento y la decepción, llegando, hasta por sus mismos panegiristas, a ser considerado como muerto el socialismo tal y como se concebía en aquella época, que desde entonces hasta Marx, que llama a sus predecesores utopistas, apenas si dió señales de vida.

ENRIQUE DEL CASTILLO

DE HACIENDA

Pagos para el día 16

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Don Pedro Rodríguez López, don Gabriel Bonilla Marín, señor administrador principal de Correos, don Eugenio Pérez Requena, el Ayuntamiento de Láchar; don Julio Quesada, el Ayuntamiento de Pedro Martínez, don Cayetano Martínez, don Germán Tejerizo, don Angel Martínez del Valle, don Mariano González, don José Márquez Rivera, don Francisco Márquez Rivera y don David Mercado de la Cuesta.

FORD AUMENTA LOS JORNALES A SUS OBREROS

Detroit 15.—Ford ha establecido los jornales sobre la base mínima de cinco dólares diarios para sus cuarenta mil obreros.

La base anterior era de cuatro dólares por día.

R. S. H.

Programa

Día 16 : :

Madrid

A las 8 de la mañana, 15,40, 20,15, 23 y 0,15: Diario hablado.

14: Sobremesa. Concierto por el sexteto Unión Radio.

21: Concierto por el Sexteto.

24: Cierre.

Barcelona

21,10: Orquesta de Radio Barcelona: «Danza oriental», de Brikiewicz; «Invitación al vals», Weber; «Minuetto Guillieret», de Filipucci; «Ronda española», Fernández; «A los toros», Turina.—21,40: Recital de canto, por Enriqueta Noguera: «Oración de Timea», Edwards; «Tout est fini», Stolz; «Aquellos ojos verdes», Menéndez; «Rumba de España», Stolz.—22,10: Transmisión desde el Café Vienés. Concierto por el Quinteto Munner.—24: Información de Barcelona, Madrid y extranjero. Fin de la emisión.

Estrasburgo

17: Concierto.—18: Retransmisión desde la Estación Radio PTT Nord Lila. Concierto por el Trío de la Estación.—19: Charla en alemán.—19,15: El cuarto de hora de dicción.—19,30: Informaciones.—19,45: Discos.—20: Revista de prensa en lengua alemana.—20,30: «La princesa del dólar», opereta en tres actos, de Fall.—21,30: En el curso del entreacto: Revista de prensa en lengua francesa.—22,30: Cierre de la Estación.

Londres (regional)

17,15: Emisión infantil.—18: Primeras noticias.—18,25: Interludio.—18,30: Eugenio Pini y su orquesta de tangos.—19,30: Canciones estudiantiles.—20: Concierto orquestal: Obertura «Alfonso y Estrella», de Schubert; «La flauta mágica», Mozart; «El murciélago», Strauss: Suite «El velo de Pierrette», Dohnanyi; «Die Krone gerichte (marcha), Fairly Tales; «Canciones que mi madre me enseñó», Dvorsk; «La noche», «Devoción», Strauss; «Larghetto-Serenata», Dvorsk. Música de ballet; «Las dos viudas», Smetana.—21,15: Concierto de música de cámara: «Zigeunerlieder», Brahms; «Elegía», Fauré; «Malagueña», Albéniz; «Mazurka», Popper; «Lieder», de Schumann; «La doncella abandonada», «Canción del viento», «Mensaje de las cigüeñas», Wolf. Noticias.—22,30: Música de baile.—24: Cierre.

Toulouse-Saint Agnan

18: Audición particular del periódico «La Dépêche», de Toulouse.—18,15: Orquesta vienesa.—18,30: Una charla turística.—18,45: Fragmentos de películas.—19: Recital de violoncello.—19,15: Boletín de informaciones.—19,30: Charla médica.—19,45: Música militar.—20: Fragmentos de óperas cómicas: «Manon» (gavote), Massenet; «Carmen», Bizet; «Lakmé» (estancias), Delibes.—20,15: Orquesta de salón.—20,30: Arias de operetas.—20,45: Orquesta argentina.—21: Teatro concierto: «Frasquita» (opereta). Lehar.—21,30: Trompas de caza. Fragmentos de óperas.—22: Fragmentos de películas.—22,15: Boletín de informaciones.—22,30: Concierto de música de baile.—22,45: Concierto por pequeños conjuntos.—23,00: Canciones españolas.—23,15: Música de baile.—24: Boletín de informaciones.—24,05: Solos diversos.—24,15: Orquesta sinfónica: «La muñeca de Arlequín», Darey; «Suite argelina», Saint Saens.—24,30: Cierre.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 16

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Francisco Abril Montosa, por tenencia de armas; tres testigos; ponente, señor Navarro Trujillo; abogado, señor Vida; secretario, señor Valverde.

Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo: Contra Paulino Lozano López con don José Ayuso Sánchez, sobre reclamación por accidente del trabajo; ponente, señor Samaniego; abogado, señor Nácher; procurador, señor Onieva; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Motril: Contra Antonio Bautista Rodríguez, por abusos deshonestos; Tribunal de jurado; cinco testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: Contra Juan Antero Rodríguez, por hurto; cinco testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra Manuel Povedano Serrano, por tenencia de armas; un testigo; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Fernández Padial; procurador, señor Corral; secretario, señor Valverde.

MILITARES

Infantería

Condecoraciones.—Se concede la placa de San Hermenegildo con la pensión de 1.200 pesetas, al teniente coronel retirado don Juan Borges Fi, y la Cruz de la citada orden con la pensión de 600, al teniente retirado don Agustín Rodríguez Valdés.

Socorros.—Para su entrega a doña Josefa López, como viuda del teniente don Joaquín Trespalacios, han sido remitidas 2.000 pesetas al Centro de Movilización número 4: otras 2.000 para entregar a doña Aurora Salcedo como viuda del alférez don Francisco Ruiz, y al regimiento número 2; otras tantas para la viuda del comandante don Nicolás González Deleito, doña Gabriela Domingo.

Artillería

Demanda.—Promovido pleito por el teniente coronel retirado en Málaga, don Antonio Acuña Jiménez, contra la orden del ministerio de la Guerra, que le denegó la validez del tiempo que estuvo al servicio de «otros Ministerios», se resuelve debe ser guardada y cumplida la sentencia del Ministerio.

Automovilista.—Se dispone se le extienda licencia de conductor automovilista de coche rápido, al brigada Juan Fernández Genivet.

La Escuela y el maestro

Lo que trae la «Gaceta»

En relación con los decretos de 2 de Diciembre y 19 de Febrero últimos, dictados con el propósito de facilitar destino a los maestros de ambos sexos procedentes de distintos convocatorios, y pendientes de adjudicación de escuelas en propiedad, para aumentar el personal que integra los escalafones del Magisterio, y siendo conveniente buscar procedimientos que permitan un fácil y sencillo acoplamiento de provisión de escuelas para la pronta colocación de los que se encuentren pendientes de reingresar en el servicio activo de la enseñanza o desplazados de sus anteriores destinos, y para resolver con prontitud y acierto los concursos generales de traslado voluntario, el Consejo de ministros, a propuesta del de Instrucción, ha dispuesto autorizar al ministro para el restablecimiento de los cursillos dentro de las localidades y para introducir por órdenes sucesivas y simultáneas las modificaciones que estime conducentes en relación con los distintos turnos y normas de provisión de escuelas que quedan señaladas.

En pro de los interinos

Este artículo va dirigido al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública señor Madariaga, para que vea la forma más viable de dar solución a la angustiosa situación por que atravesemos los maestros interinos. Algunos llevamos varios años de servicios prestados, y aún no se ha acordado ningún Gobierno de remediar esta situación, pues creemos es de justicia, toda vez que hay muchas escuelas que no les quiere nadie por estar alejadas de los centros urbanos y otras por estar entre intrincadas sierras. Los niños de las escuelas rurales ven a cada momento un nuevo maestro, pues los cursillistas que toman posesión de una escuela de aldea pasan varios días en ella y piden la excedencia. ¡Sí, muy bonito! Y los niños sin recibir instrucción y educación. ¿No es razonable se habilite un medio para que el interino pueda prestar sus servicios en las escuelas que nadie desea, y pasados tres años servidos en una misma escuela, porque los nombramientos no deben ser de menos tiempo, se les dé escuela en propiedad? Razonando un poco, así debe ser. Todos los ciudadanos tienen un derecho natural e inalienable a recibir instrucción y educación, así como todos los maestros que ostentamos un título tenemos derecho a servir escuelas, habiendo, como las hay, en muchos lugares.

Para los nuevos cursillos los interinos pedimos se tomen por el Consejo de ministros estas nuestras mínimas aspiraciones:

1.ª Que se nos dé un punto por cada mes de servicios prestados.

2.ª Que estemos exentos de realizar las prácticas.

3.ª Que los interinos que tenemos aprobado algún ejercicio de los anteriores cursillos no consuman plaza.

4.ª Que los interinos que tenemos aprobado un ejercicio nos oponemos a que se conceda ningún privilegio a los que tienen aprobados dos ejercicios; y

5.ª Que a todos se nos considere igual a los que tienen aprobados uno y dos ejercicios.

Por varios compañeros, *J. Molina.*

«LA MODA PRACTICA»
es la preferida por las señoras

VIDA DEPORTIVA

EL NUEVO CAMPO DE DEPORTES Y EL PARO OBRERO

Ya sí que puede decirse que es una realidad inmediata el comienzo de las obras para la construcción de un nuevo campo de deportes, digno del prestigio de nuestra ciudad.

Así lo prueba de una manera concluyente la primera lista de donantes que ha sido hecha pública y que asciende a más de siete mil pesetas, teniendo por otra parte noticias particulares, que permite asegurar se eleva ya lo recaudado a unas veinticinco mil.

Nuestra satisfacción, nuestro orgullo ante este acontecimiento no tiene límites, no puede ni debe tenerlos, entre otras razones, porque en el transcurso de doce años hemos venido laborando en pro de esta idea y hoy, al verla cristalizada, se nos ha de permitir con toda sinceridad que dejemos airear nuestro regocijo.

Claro está que todo esto no hubiera sido posible, no hubiera llegado a tener cuepo, si al frente de los destinos del Recreativo no figurasen hombres laboriosos, y granadinos ante todo, que, incluso abandonando y perjudicando sus intereses y profesiones, se han lanzado a la realización de esta obra.

Por ello hemos de expresarle hoy públicamente nuestro reconocimiento, y la afición y Granada entera prestarle su aliento y apoyo para el mayor éxito de sus labores.

Sentado ésto—tributo obligado al que lo merece—, hemos de hacer una aclaración o advertencia, sugerida al examinar la primera lista de la suscripción.

Es ello, que en la misma no están todos los que son ni son todos los que están.

Procuremos aclarar ésto.

Entre los donantes figuran muchos que no son aficionados al deporte, aunque sin duda alguna son granadinos verdad, y por el contrario todavía no han aparecido muchos aficionados.

Hay una tercera clasificación en ésto, que es la de aquellas personas de alta significación en la ciudad por sus cualidades y posición económica, que siempre han sido las primeras en aportar su ayuda a toda obra de humanidad, benéfica o de granadinismo.

Estos tampoco han hecho todavía su aparición, aunque no puede dudarse, ni por un instante, que han de hacerlo sin reservas de ninguna clase.

Las razones en que se hará todo ésto ya los hemos expuesto reiteradas veces.

Que nuestra ciudad, por su importancia, debe tener un estadio de deportes que no sea, como el actual, un baldón para su prestigio.

Que en la realización de las obras se han de invertir ciento veinte y cinco mil pesetas en mano de obra, y en las circunstancias actuales, de miseria y hambre, nadie debe regatear su apoyo.

Así hay que esperarlo, y nosotros anticipamos, desde luego, que el éxito ha de culminar esta obra.

MARTINENC

Suscripción para el campo del Recreativo

Segunda lista de la suscripción de bonos de anticipo reintegrable para la construcción del campo de deportes:

Suma anterior, 7.125 pesetas.—Don José Acosta Medina, 25 pesetas, don Francisco J. Cabezas Molina, 100; don José García Wandelvalle, 50; don José Godoy Fonseca, 25; don Juan Porras González de Canales, 100; don Gonzalo Aubrey, 100; don Florencio González Gómez, 25; don Narciso Fuentes Márquez, 25; don Eduardo Rojas Sánchez, 25; don Ewald Altin Stamberg, 25; don Julio Ojeda García, 25; don Manuel Quesada, 25; don Francisco Castro Ruiz, 25; don Francisco Fernández Castany, 100; don Rafael Fernández Burgos, 25; don Gustavo Gallardo García, 300; don José Rubí Fernández, 25; Martinenc, 25; don Gonzalo de la Torre, 25; un socio, 100; don Francisco Sanjuán Montes, 25; don Manuel Cuenca Sierra, 25; don Rafael Tentor López Domínguez, 25; don José Reinoso, 300; don Tomás Ortega, 300; don Angel Escribano, 300; don Antonio Martínez Escobar, 200; don Francisco González Gómez, 100; don Miguel Serrano, 200. Total, 9.775.—(Se continuará.)

Una advertencia

En la primera lista publicada apareció don Enrique Martín Campos con 500 pesetas, siendo así que el verdadero donante es don Ricardo Martín Campos.

Queda subsanado el error.

CIRCO GALLISTICO

Con mucha animación fueron matriculados quince gallos y cesados tres parejas, que bajo la presidencia de los señores de costumbre, dieron el siguiente resultado:

1.ª Debuta la de costumbre, o sea la Liga, con pollo cenizo naranja, conocido por «Fichita», de 3 2 y media, armado de puyas 20, y la Fuente Nueva asoma con pollo gallino cenizo, de 3 1 y media, 20. Este gallo, según antecedentes, es uno de los «Pachinistas» en libertad. Se advierte por la animación de ambas partes o contrincantes, tener la firmeza de ser de lo mejor, y desarrollada la riña, decide ganar la Liga a los veintitrés minutos.

2.ª Con pollo jiro de 2 15 y media, puya 15, conocido por «Culomalo», y Avila con otro colorado de idénticas características; en tareas, se ven dos angelitos, decidiendo ganar al segundo a los 35 minutos, por demostrar el de Avila muchos pies.

3.ª Repite La Leguna con pollo colorado de 3 10, 18 de puyas, gallo que atendía por «El embuchado de Rota», presentando La Fuentenueva disfrazada a la célebre «Cirila», de 3 2 y 20 de calibre; esta pelea fué de las que dejan recuerdos y de las que se ven pocas, por traerse de la «Cirila» y del secreto del serón, pues en el segundo tercio le habían roto hasta el esternón, perdiendo a los 20 minutos, y La Leguna retira su «Embuchado» para otra ocasión.

Por causa del mal tiempo será posible que el domingo 18 no se celebren riñas y por la circunstancia de que está la gallera de la Liga de mudanza; más habiendo escrito el dueño de la Nacional de Motril no podía asistir hasta 1.º de Abril; que sería muy posible arrimara gallos ese día la también gallera de Motril «La Antigua» o «La Muralla» por haber ofrecido mandar lista de pesos. El domingo 25 y el día 1.º promete haber muchas riñas y bastante animación.

CONFUSIONES

«LA MODA PRACTICA»
se publica dos veces al mes

JUNTA PROVINCIAL AGRARIA

A la sesión celebrada ayer tarde asistieron los vocales señores Cantero, Castillo, Ortiz, Rosillo, Jiménez Castillo y Funes, siendo presididos por el señor Langle.

Vista la comunicación de la Alcaldía de Baza, en la que participa el carácter de las Sociedades que figuran en la Junta local, acordaron devolver el acta remitida para que excluyan a un propietario de la dicha Junta local.

También acordaron devolver la documentación remitida por el alcalde de Molvízar, para que constituyan la Junta local con vocales que reúnan todos los requisitos que fijan las instrucciones, y después examinen lo actuado.

Después de un detenido examen de las documentaciones remitidas por los respectivos alcaldes, se aprobaron los censos de campesinos confeccionados por las juntas locales de los pueblos de Moreleda de Zafayona, Huéneja y Rubite.

Almuerzo en el ministerio de Marina

Madrid 15.—En el ministerio de Marina se celebró un almuerzo con motivo de la presentación de los agregados navales y militares al embajador de Alemania en Madrid.

Asistieron los ministros de Marina y de la Guerra y numerosas personalidades.

Revela el Secreto de la Influencia Personal

Método sencillo para desarrollar Magnetismo Personal, Memoria, Concentración y Fuerza de Voluntad. Libro interesantísimo con 80 páginas. Describiendo este Método Unico, junto con el Mapa de Auto-Análisis y la Descripción del Carácter, se enviará Gratis al que escriba inmediatamente.

«La maravillosa fuerza de Influencia Personal, Magnetismo, Fascinación, Dominio del Espíritu, llámese como se quiera, pueden realmente adquirirse por todos, a pesar del poco atractivo o fracaso», dice el Señor Elmer E. Knowles, autor del nuevo libro titulado: *«La Clave del Desarrollo de las Fuerzas Internas».* En esta obra se destacan hechos múltiples extraordinarios concernientes a las prácticas de los Yoghis Orientales y explica un único sistema para el Desarrollo del Magnetismo Personal, fuerzas Hipnóticas y Telepáticas, Memoria, Concentración y Voluntad. Merced a la maravillosa Fuerza de Sugestión.

Mr. D. C. Houlding

El Señor D. C. Houlding escribe: «Su inspiración ha hecho de mí un nuevo hombre, mi fuerza de concentración y examen personal ha aumentado prodigiosamente. V. me ha dado confianza en mí mismo, sintiéndome capaz de ejercer una notable influencia sobre los demás. Finalmente mi éxito fué tan marcado como había sido antes mi fracaso. «Este libro que distribuimos gratuitamente en el mundo entero, está lleno de reproducciones fotográficas que demuestran cómo esas fuerzas ocultas se utilizan en todo el Globo y cómo millares de personas desenvolvieron esas fuerzas ignoradas por ellas. Una gran Institución de Bruselas se encarga de la distribución gratuita y envía un ejemplar al que le interese.

Además de la distribución gratis del libro, el que escriba inmediatamente recibirá también un ejemplar, Mapa Auto-Análisis del Profesor Knowles, así como también una explicación detallada del carácter. Sírvase copiar de su puño y letra los siguientes versos y enviárnolos:

«Quiero fuerza de Espíritu
Poder y fuerza en la mirada
Ruégole lea mi carácter
Y envíeme su libro »

Envíenos también su nombre completo, señas, estado (Señor, Señora, Señorita) y dirija sus cartas a PSYCHOLOGY FOUNDATION, S. A. (Dept. 5052-B.), Rue de Londres, 18, Bruselas, Bélgica. Si V. lo tiene a bien, envíenos 80 céntimos en sellos de correos de su propio país para pagar gastos. Franquee debidamente sus cartas. Franqueo para Bélgica de España 40 céntimos. Argentina 15 cvos.

Nota: Psychology Foundation es un antiguo establecimiento editorial de hace ya muchos años que al distribuir libros útiles y folletos de sujetos mentoles y psicológicos. Más de 40 catedráticos han contribuido a su literatura y todas sus obras cuyos precios se hallan fijados, se venden bajo garantía de entera satisfacción o reembolso.

POR QUE MI PIEL NO BRILLA NUNCA -

- Aunque llueva o haga viento

Que llueva o haga viento, no me importa. Sé que la espuma de crema contenida en los polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, hace que se mantengan adheridos al cutis cualquiera que sea el tiempo. Mi piel está grasienta, pero no obstante, los Polvos Tokalon permanecen adheridos cuatro veces más que los polvos ordinarios. El sudor no ejerce sobre ellos ninguna acción y además impiden que los poros se dilaten. Hágase lo que se haga, los Polvos Tokalon son los únicos que, tanto de día como de noche, dan a la piel una maravillosa belleza natural sin la menor huella de brillantez. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

HAGA LA PRUEBA

y se convencerá. Si usted acude a las clases de la calle San José Baja, 42, duplicado, será el mejor propagandista. Clases por tarde y noche.

Se traspasa barbería. Razón: San Matías, 5.

Púrguese con Aceite de Ricino "GOLOSO"

Aiglon AUTO-OIL

LUBRIFICANTE PERFECTO POR EXCELENCIA